CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 2021 | XIV LEGISLATURA | Núm. 471 | Pág. 1

CONSTITUCIONAL

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. PATXI LÓPEZ ÁLVAREZ

Sesión núm. 15

celebrada el jueves 9 de septiembre de 2021

Página

ORDEN DEL DÍA:

Comparecencia del señor ministro de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática (Bolaños García):

A petición propia, para informar de las líneas generales de la política de su departamento. (Número de expediente 214/000132).

— Para que explique las líneas generales que tiene previsto seguir al frente de su departamento. A petición del Grupo Parlamentario Ciudadanos. (Número de expediente 213/001312) 2

— Para informar sobre las medidas que, en el ámbito de su competencia, va a adoptar tras conocerse el fallo de la sentencia del Tribunal Constitucional por la que se declara inconstitucional parte del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, aprobado por el Gobierno. A petición del Grupo Parlamentario VOX. (Número de expediente 213/001372) 2

— Para informar sobre las líneas generales de la política de su departamento. A petición del Grupo Parlamentario Republicano. (Número de expediente 213/001380) 2

— Para informar sobre las líneas generales de la política de su departamento. A petición del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 213/001449) 2

cve: DSCD-14-CO-471

Se abre la sesión a las once y cinco minutos de la mañana.

El señor **PRESIDENTE:** Buenos días, señorías. Se abre la sesión.

Bienvenidos y bien hallados en esta primera reunión de la Comisión Constitucional, después de lo que espero hayan sido unas vacaciones reparadoras. Como saben, tenemos un único punto en el orden del día, con el que vamos a sustanciar las solicitudes de comparecencia del señor ministro de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática; es decir, la solicitud a petición propia y las que han presentado los grupos parlamentarios de Ciudadanos, VOX, Republicano y Popular, como figura en el propio orden del día.

Como es habitual, todas estas iniciativas se van a tramitar de forma acumulada y el mecanismo será el de siempre: intervendrá, en primer lugar, el compareciente, el señor ministro, sin límite de tiempo; después lo harán, por un tiempo de diez minutos, los portavoces de los grupos parlamentarios de menor a mayor; posteriormente, contestará el ministro lo que crea conveniente a las cuestiones suscitadas, y acto seguido, tendremos un segundo turno de réplica, en donde los grupos contarán con un tiempo de tres minutos. Por último, finalizará el debate el compareciente con una última intervención.

Comenzamos dando la bienvenida al señor ministro de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática. Para que no se nos vaya mucho el tiempo, directamente le cedo la palabra.

El señor **MINISTRO DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES Y MEMORIA DEMOCRÁTICA** (Bolaños García): Muchas gracias, señor presidente. Gracias a todos por estar aquí, señorías.

Comparezco a petición propia, como saben, para informar de las líneas principales de actuación de mi ministerio y lo hago, en primer lugar, agradeciéndoles a todos ustedes su presencia y también el trabajo que han venido realizando en esta Comisión, y en general en el Congreso, como diputados y diputadas en una situación de extrema dificultad como ha sido la pandemia.

En cuanto a mi actividad como ministro de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática, he asumido la titularidad del departamento en un momento de extraordinaria importancia, pero no partimos de cero, partimos y recogemos el testigo que dejó mi predecesora en el cargo y el trabajo que ella fue dirigiendo en el seno del departamento. Por tanto, la política y las acciones que vamos a desplegar del ministerio están basadas en esta nueva etapa en el trabajo que ya se venía realizando en el Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática.

Hemos entrado en un nuevo tiempo, poco a poco y con un enorme esfuerzo de país y un elevado coste económico y social estamos dejando atrás la pandemia. Y quiero empezar trasladando mi afecto y mi apoyo a todas las personas que han sufrido con la pandemia, a todas las personas y especialmente a aquellas que han perdido familiares y seres queridos. Siempre les recordaremos y en el Gobierno siempre les tenemos presentes. A todos ellos, a la ciudadanía y a todos ustedes como representantes de la soberanía popular les digo que desde el Gobierno hemos trabajado duro contra la pandemia y hemos desplegado el mayor escudo social de la historia de nuestro país para que no hubiera ninguna dificultad y que no hubiera problemas en las personas que han sufrido con la pandemia. Siento, de verdad, un orgullo profundo de haber pertenecido y de pertenecer a este Gobierno que ha trabajado tanto, y no es solo un orgullo de Gobierno, es un orgullo sobre todo de país, porque creo que nuestros servidores públicos han sido ejemplares y nos han permitido trabajar y estar ya superando la pandemia. Creo que todos debemos enorgullecernos de lo que hacemos bien como país, con independencia de que cada uno tenga sus roles y que haya Gobierno y oposición, pero esto ha sido un éxito y va a ser un éxito de Estado y de país que nuestros servidores públicos hayan trabajado de manera tan ejemplar como lo han hecho. A lo largo de este año y medio hemos atendido las necesidades urgentes de la ciudadanía, hemos aprobado numerosas medidas sanitarias, económicas, de empleo y de protección social. El tiempo de reacción era muy limitado y la rapidez en la respuesta fue clave para que esas medidas resultaran eficaces. Aprobamos decretos que salvaron vidas, que salvaron cientos de miles de vidas, y los hicimos con una única prioridad: proteger al máximo la salud de los españoles, afectando lo mínimo posible a sus derechos. Repito, la máxima protección con la mínima limitación de derechos. En un tiempo récord el Gobierno tuvo que crear un acervo normativo nuevo para rediseñar nuestras normas de convivencia en todos los ámbitos: en el social, en el educativo, en el sanitario y en el económico. Además, lo tuvimos que hacer de manera urgente, en un tiempo récord tuvimos que afrontar la mayor crisis sanitaria del último siglo.

Señorías, como ustedes saben, soy jurista y no solo de formación sino también de vocación. Esta crisis ha demostrado el valor que tiene el derecho. Esta crisis ha demostrado que el derecho puede

cve: DSCD-14-CO-471

también salvar vidas y ha evitado también miles de hospitalizaciones y ha mantenido a flote negocios, familias y empresas. El aprendizaje institucional de estos meses nos ayudará a mejorar la actuación del Estado en crisis futuras porque en aquel momento, en este momento, tanto el Gobierno como el Parlamento han trabajado sin precedentes, sin algo tan importante como es conocer qué se hizo entre circunstancias similares para afrontar una pandemia. Hemos aprendido muchas lecciones individuales y colectivas. Como país y como Estado hemos aprendido que el conjunto de instituciones al servicio de la ciudadanía debe funcionar y debe cooperar entre distintas administraciones públicas de diferentes niveles. La cogobernanza entra administraciones ha reforzado la idea de que vivimos en un gran país y de que podemos lograr metas mayores si trabajamos codo con codo. Por tanto, es un esfuerzo colectivo sin precedentes y en él hemos conseguido lograr frenar la incidencia del virus y proteger con un escudo social a toda la sociedad.

Como recordarán, señorías, planteamos el objetivo de que al final del verano el 70 % de la población estuviera vacunada con la pauta completa. A muchas personas les parecía muy difícil, casi una quimera. Muchas personas, incluso, lo declararon públicamente. Sin embargo, lo hemos conseguido. Gracias a la sanidad pública hemos conseguido aquel objetivo: lograr que el 70 % la población esté vacunada con pauta completa, unos niveles de vacunación que nos hace estar a la cabeza de los mejores países del mundo, también otro éxito colectivo. No nos conformamos, seguiremos vacunando porque es la mejor política económica. La vacunación en España sido un éxito colectivo, no ya del Gobierno sino de los Gobiernos autonómicos, del Gobierno de España, de las entidades locales, también de la Unión Europea y sobre todo de nuestros profesionales sanitarios. Es un éxito también la colaboración público-privada, ya que ha conseguido en un tiempo récord tener una vacuna eficaz para frenar la pandemia. Sintámonos orgullosos de ellos. Ha sido un éxito de país, un éxito de España.

También quiero hacer referencia a otras circunstancias que nos hacen sentir orgullosos, como ha sido la gestión de la crisis en Afganistán. Hemos sido solidarios y eficaces. España ha desempeñado un papel extraordinariamente relevante y así ha sido reconocido y agradecido por países e instituciones, como la Comisión Europea, la OTAN, Estados Unidos u otros países. En esta delicada prueba hemos mantenido numerosas reuniones para diseñar y ejecutar la operación de repatriación de colaboradores afganos a nuestro país y otros países de la Unión Europea. El presidente ha estado al frente del grupo de trabajo que formábamos seis ministerios. De su funcionamiento y resultado dio ya cuenta el ministro de Asuntos Exteriores en este mismo lugar el 30 de agosto. Sin embargo, quiero insistir en una idea: España lo ha hecho bien. España ha sido el corazón y el alma de Europa. La operación ha sido también un éxito colectivo de nuestros servidores públicos, de las Fuerzas Armadas y de la Policía; un éxito por el que tenemos que sentir no solo satisfacción y orgullo, sino también un patriotismo sincero de tener un país que se alegra cuando las cosas nos salen bien.

Señorías, afrontamos la nueva etapa con optimismo y con confianza en el futuro inmediato. Estamos ya en plena recuperación económica, una recuperación económica y social que queremos que sea justa, que llegue a todos, que llegue a las clases medias, a las clases trabajadoras, a los autónomos y a las empresas; una recuperación que tiene que llegar a todos los rincones de nuestro país. Además de la mejora de la situación epidemiológica, la reducción de los contagios y las cifras récord de vacunación, los datos económicos de los últimos meses son muy buenos. El PIB en el segundo trimestre del año 2020 cayó un 21,5 % interanual y en 2021 se ha recuperado en casi un 20 %. El Fondo Monetario Internacional y la Comisión Europea nos sitúan como el país desarrollado que más va a crecer en el año 2022. El paro se reduce mes a mes, hemos tenido el mejor mes de agosto de la serie histórica, en cuanto a reducción de paro. También en agosto más de 60 000 trabajadores salieron de los ERTE para pasar a mantener su relación laboral. Tenemos cifras de afiliación a la Seguridad Social mejores que antes de la pandemia y ya hemos recuperado más de noventa y dos de cada cien empleos de los que se perdieron en la pandemia. Son cifras económicas que nos hacen sentir optimismo y confianza en el futuro de nuestro país. Va a ser una recuperación potente, pero no será total si no conseguimos que sea una recuperación justa que llegue a todos, una recuperación que llegue a todos los rincones de nuestra geografía y a todos los sectores de actividad, a las clases medias, a las trabajadoras, a los autónomos y a las empresas. Trabajamos para que la recuperación llegue a todos y además que esa recuperación se traslade también a los salarios, que se traslade a las pensiones y que se traslade también en mayor empleo para los jóvenes. Ese es nuestro objetivo.

Esta idea, señorías, no es solo una seña de identidad de un Gobierno progresista, también lo es de una de las grandes lecciones que aprendimos en la crisis financiera de la década pasada: frente una

cve: DSCD-14-CO-471

política de recortes, en este caso el Gobierno ha respondido desplegando el mayor escudo social de la historia, casi un 20 % del PIB. Y lo hemos desplegado para paliar los efectos económicos de la pandemia en los más débiles, para proteger millones de empleos y sostener cientos de miles de negocios y empresas y también para proteger a los más vulnerables con el escudo social. El lunes que viene compareceré en Pleno para defender el real decreto-ley de escudo social, que espero cuente con la mayoría de su voto favorable, y para que convalidemos y prorroguemos el escudo social que el Gobierno puso en marcha. Seguimos compatibilizando crecimiento económico y recuperación del empleo con políticas progresistas, como es la revalorización de las pensiones, siempre según IPC, por ley y el incremento de los salarios, especialmente salario mínimo, que abordaremos próximamente. Queremos crear riqueza y queremos que nadie se quede atrás.

Desde que asumí la cartera el 12 de julio de este año han transcurrido casi dos meses, les informaré de los objetivos de mi departamento a continuación. Quiero empezar trasladándoles una convicción: creo en la política; creo en la política útil; creo que la política es el servicio al bien común; creo que la política es la más noble de las profesiones, la que permite que pongamos nuestro trabajo, nuestro esfuerzo y nuestro talento al servicio de todos los ciudadanos y creo que es la forma más eficaz de resolver conflictos y de solucionar problemas. La política es diálogo dentro del Estado de derecho y del marco de la ley. La política tiene que ser de altura, sin descalificaciones, sin faltarnos, simplemente poniendo encima de la mesa las distintas propuestas que cada uno de nosotros defendemos. Y por ello, para mí es un honor formar parte del Gobierno de España y formar parte de un Gobierno modernizador, transformador y progresista. Creo que desde ese marco se comprenden mejor las prioridades de este ministerio, que no son otras que las que ha definido el presidente del Gobierno. Coinciden con el consenso internacional y con el consenso social: digitalización, transición ecológica, cohesión social y territorial e igualdad de género. Son las prioridades que el presidente ya anunció en su discurso de investidura en enero de 2020 y han sido después los ejes que la Comisión Europea ha establecido para tener acceso a los fondos de recuperación; es decir, España está alineada con Europa y con el mundo. Somos un Gobierno transformador, modernizador y progresista, y queremos liderar un crecimiento económico que devuelva el optimismo a la población y recupere nuestras tasas de empleo y de PIB con un objetivo también claro: transformar nuestro país, hacer de nuestra economía y de nuestro país un lugar mejor y más sólido. Y somos un Gobierno comprometido con el fortalecimiento del Estado del bienestar. Han de salir reforzadas de esta crisis la educación pública, la sanidad pública, el sistema público de pensiones, la investigación, la ciencia y la innovación; todo lo público, todo lo que está ahí cuando las cosas vienen mal dadas. Ese es también un objetivo de nuestro Gobierno y tenemos una agenda reformista clara que aborda las principales transformaciones de la próxima década —la digital y la ecológica— con una perspectiva de integración social, intergeneracional, de género y de cohesión territorial.

Señorías, un Gobierno transformador implica tener una visión optimista sobre el futuro, implica no abandonarse a un estado de resignación que nos hace creer que nuestros problemas son eternos. Nuestro país claro que tiene problemas y claro que tiene retos, pero también tenemos una hoja de ruta de país clara para abordarlos y para conseguir una recuperación sólida, potente y justa. Tenemos unos Presupuestos Generales del Estado en vigor y vamos a tramitar pronto unos nuevos Presupuestos Generales del Estado para el año 2022 que tienen que consolidar el crecimiento, garantizar la cohesión social y reforzar el Estado de bienestar. Contamos con un plan de recuperación para paliar el daño que ha causado la pandemia, desarrollamos políticas feministas que han de acabar con la brecha de género en todos los aspectos de la vida —desde la brecha salarial hasta la violencia sexual—, hemos planteado la agenda del reencuentro para Cataluña y entre catalanes y un plan para abordar el reto demográfico que ha de empezar a cerrar las brechas territoriales que lamentablemente se agudizaron hace unos años en nuestro país. Les invito, señorías, a que se sumen a este gran esfuerzo de país con un lógico contraste de pareceres, pero con la madurez política y el sentido de Estado que nos pide este momento, merece la pena.

El 29 de julio el presidente del Gobierno presentó a la opinión pública el informe de rendición de cuentas de la labor del Ejecutivo, una iniciativa pionera en nuestro país y pionera en los países de nuestro entorno y que ha consolidado a España como un país a la vanguardia internacional en materia de rendición de cuentas. El informe que presentó el presidente concluye que el 94 % de los compromisos adquiridos por el Gobierno en la legislatura ya están en marcha, ya están activados, bien porque ya están cumplidos o bien porque están en proceso o en tramitación para su cumplimiento. El 31 de agosto presenté en el Consejo de Ministros —que lo aprobó— el Plan anual normativo de 2021 y el informe de evaluación del Plan anual normativo del 2020, que es una obligación que deriva de la Ley del año 1997 y

cve: DSCD-14-CO-471

que sin embargo no se había hecho nunca el informe de evaluación a un plan anual normativo completo. Nosotros lo hicimos y concluimos que en el año 2020 en plena pandemia hemos conseguido aprobar en torno al 90 % de los compromisos que adquirimos en el Plan anual normativo del año 2020. Somos un Gobierno que cumple con sus compromisos, tenemos prestigio nacional e internacional para iniciar la senda de recuperación y por eso tenemos credibilidad para sentarnos a negociar con los grupos parlamentarios, con todos ustedes, unos nuevos presupuestos.

En Europa impulsamos la aprobación del Fondo de recuperación, donde el protagonismo del presidente del Gobierno fue indudable. Y en la crisis de Afganistán el presidente del Gobierno con el presidente los Estados Unidos pudieron acordar y tratar de la respuesta internacional que daba el mundo a una crisis humanitaria como la que se produjo en Afganistán. Tenemos que estar orgullosos de nuestras instituciones, aunque el Gobierno no sea de nuestro color político. Cuando las cosas salen bien alegrémonos por ello, celebremos que contamos con un Estado fuerte, con un país que puede ser ejemplo en el mundo. Si logramos poner los intereses nacionales y la salud democrática e institucional del país por delante de nuestros intereses partidistas, habremos aprovechado la lección más importante que nos ha dado esta pandemia: que juntos somos más fuertes. Antes les mencionaba las lecciones que hemos extraído de la pandemia, entre ellas que las situaciones de crisis se superan mejor y más rápidamente cuantos más acuerdos logremos para hacerlo. Este aprendizaje institucional incluye también otra lección que hemos sacado de la pandemia: la revalorización de lo público, cuidar lo que es de todos. No solo por el esfuerzo del sistema y del personal sanitario, de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, de las Fuerzas Armadas, del personal docente, de tantos servidores públicos que han demostrado estar a la altura; la pandemia ha puesto en valor la labor de los Gobiernos —del nuestro, del Gobierno de España, y también de los autonómicos y locales— y también ha puesto en valor su tarea —la tarea parlamentaria—, el trabajo de las administraciones y el trabajo de los tribunales.

En esta última época hemos logrado una decena de acuerdos con la patronal y con los sindicatos. Hemos potenciado el diálogo social y es una evidencia que seguimos apostando por el diálogo social y que seguimos fomentando que haya acuerdos entre agentes sociales. Los pactos sociales alcanzados han abarcado cuestiones tan importantes como la subida del salario mínimo, la revalorización de las pensiones, la defensa del empleo durante la pandemia o el teletrabajo. Siempre buscamos acuerdos, siempre buscamos consensos. Y es en este punto donde les digo que el Gobierno va a seguir desplegando su agenda de transformación y modernización del país, con una firme voluntad de diálogo y de lograr acuerdos parlamentarios con todos ustedes para seguir avanzando. España necesita acuerdos y yo les tiendo la mano para que consigamos lograrlos.

El Poder Legislativo, el Congreso, ustedes tienen un papel central en nuestro sistema democrático y es el escenario adecuado para lograr consensos, establecer posiciones, tener debates y lograr también acuerdos. Nosotros lo entendemos así y buena prueba de ello son las cifras que les voy a dar. El Gobierno ha presentado más de veinticinco proyectos de ley en el Congreso, los veinticinco se han aprobado ya; se han convalidado cincuenta y cuatro reales decretos-leyes de cincuenta y cinco, uno está pendiente de convalidar —el próximo lunes lo haremos—, y se han tramitado multitud de proposiciones de ley cuya autoría es de los grupos parlamentarios —es de ustedes— y hoy nueve son ya ley vigente en España. Vamos aprobando con amplios acuerdos todas las leyes que se tramitan a iniciativa del Gobierno, algunas tan importantes como la Ley de presupuestos, la Ley de cambio climático, la Ley de educación o la de eutanasia, y hemos convalidado la práctica totalidad de los decretos-leyes que han venido al Parlamento para su convalidación. Y eso en el Congreso más plural de la historia, porque así lo han decidido los españoles, con más representación de fuerzas políticas y parlamentarias de la historia. Con ese ánimo de mantener siempre el diálogo entre diferentes y de lograr acuerdos útiles para nuestro país, les anuncio que me reuniré en la semana del 20 de septiembre con los portavoces de todos los grupos parlamentarios y fuerzas políticas para entablar diálogo y pedirles responsabilidad y sentido de Estado. Responsabilidad para que abordemos la negociación de la Ley de Presupuestos Generales del Estado. España necesita consolidar el crecimiento económico, garantizar la cohesión social y conseguir una recuperación justa. También les pido sentido de Estado para que renovemos cuanto antes los órganos constitucionales que llevan ya demasiado tiempo en funciones.

Para mí es fundamental a la hora de desempeñar un cargo público la ejemplaridad y es indudable que esa ejemplaridad debe comenzar desde arriba, desde los espacios de gestión pública y privada. La ejemplaridad tiene que ver simplemente con generar confianza. Este Gobierno nació de la necesidad de regeneración de las instituciones, ha impulsado medidas para mejorar la calidad de la democracia y tiene

cve: DSCD-14-CO-471

una agenda de reformas para recuperar la confianza de la ciudadanía. Quiero destacar logros como, por ejemplo, la publicación del patrimonio de los altos cargos, la creación de un sistema semestral de rendición de cuentas o la publicación por primera vez del Informe de Evaluación sobre el Plan Anual Normativo del ejercicio 2020. Hay que regenerar las instituciones, hay que renovarlas, hay que prestigiarlas.

La política no es solo cuestión de números, pero algunos números son muy elocuentes. Vivimos una situación de anormalidad institucional en algunos órganos constitucionales, fruto de una estrategia política, a mi juicio, irresponsable. Tribunal de Cuentas, 48 días; magistrados del Tribunal Constitucional elegidos por esta Cámara, 672 días, casi dos años; Consejo General del Poder Judicial, 1010 días, casi tres años, señorías; Defensor del Pueblo, 1512 días, más de cuatro años. Estos son los días que llevan en funciones esos órganos constitucionales. Bloquear el funcionamiento de los órganos constitucionales es faltar a nuestra Constitución y quien lo hace se sitúa fuera de nuestra Constitución. Es urgente ya renovar los órganos constitucionales y a ello, señorías, les apelo y les llamo.

Ustedes y yo representamos poderes diferentes en la estructura del Estado, pero hay algo que nos une: el juramento o promesa que prestamos al acceder a nuestros cargos. Es una promesa por la que nos comprometemos a guardar y hacer guardar la Constitución y adquirimos no solo una obligación legal, sino también una obligación moral con el Estado de derecho; un compromiso de que nuestros deseos o intereses no pueden estar nunca por encima de las normas y un compromiso en virtud del cual entendemos que la Constitución y la leyes son reformables según las mayorías de cada época, pero que el cumplimiento de la ley no es opcional, es obligatorio. Si no honramos este compromiso estamos poniendo en tela de juicio nuestra palabra ante la sociedad y estamos socavando uno de los fundamentos de nuestro sistema democrático. La situación de anormalidad y de precariedad institucional no puede mantenerse por más tiempo. Quiero invitarles a sustituir esa anormalidad institucional por el cumplimiento de la ley, a sustituir el bloqueo por el consenso, un consenso que cada vez es mayor porque nos lo exigen personalidades e instituciones tan relevantes como el propio presidente del Consejo General del Poder Judicial, la Comisión Europea, las asociaciones profesionales de jueces y estas Cortes Generales.

La salud del Estado es responsabilidad de todos los grupos políticos, pero especialmente de aquellos que se autodefinen como constitucionalistas, que se autodefinen como partidos de Estado y, en particular, me refiero en este momento al Grupo Popular. A ustedes, señorías, dirijo el llamamiento al consenso y les tiendo otra vez la mano para que cumplan la Constitución, para que cumplan la ley, para que renovemos ya los órganos constitucionales. No cumplir la ley es inaceptable y es profundamente antidemocrático. Les pido consenso y les pido sentido de Estado. La labor de oposición es legítima y es necesaria, pero debe enfocarse al control del Gobierno y del Ejecutivo, no contra la salud y la fortaleza de nuestras instituciones. Bloquear la renovación de nuestros organismos constitucionales es perjudicial para nuestro Estado de derecho.

Quiero dedicar, por último, señorías, un bloque a las iniciativas concretas que impulsaré a corto plazo desde el ministerio que tengo el honor de dirigir. Como saben ustedes, las iniciativas normativas del Gobierno figuran pormenorizadas en el Plan Anual Normativo del año 2021, que aprobamos en Consejo de Ministros el 31 de agosto y que hicimos público esa misma tarde. Ese plan normativo tiene como objetivo prioritario impulsar la modernización social, económica e institucional de nuestro país. Son 144 iniciativas: 6 leyes orgánicas, 28 leyes ordinarias y 110 reales decretos. Su elaboración ha estado precedida de un trabajo de planificación no solo para 2021, sino que también estamos ya trabajando en la planificación del año 2022. En torno a un tercio de estas iniciativas tienen que ver con compromisos que nuestro país ha adquirido con la Comisión Europea en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. Somos un Gobierno serio, somos un país serio, y cumpliremos nuestros compromisos con la Comisión Europea. Entre estas iniciativas hay leyes tan importantes como la ley de formación profesional, que hemos aprobado esta misma semana en Consejo de Ministros; las leyes de ciencia; de creación y crecimiento de empresas; del 5G; de vivienda; el desarrollo de la ley educativa, o también la reforma laboral.

En la agenda normativa específica del Ministerio de Presidencia figura en un lugar destacado la reforma del artículo 49 de la Constitución relativo a la protección y promoción de los derechos de las personas con discapacidad que, como saben, es un proyecto que aprobó en mayo el Consejo de Ministros. La reforma tiene como objetivo adaptar el texto constitucional a la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad de 2006 e implica la modificación de su estructura, de su contenido y también de su lenguaje, de forma que refleje los valores constitucionales y refleje en este momento la terminología que los organismos internacionales utilizan. Tendremos ocasión de discutir esta iniciativa en las próximas semanas, pero simplemente quisiera ya dejarles dos ideas. La primera es que la Constitución puede y

cve: DSCD-14-CO-471

debe modificarse cuando existe consenso social y político amplio y mejora la regulación de nuestra Carta Magna. La segunda es que esas modificaciones se han de hacer siempre con rigor y con responsabilidad y ciñéndose a su único objetivo: mejorar nuestra Constitución, adaptarla a los tiempos; en este caso, recoger constitucionalmente los derechos de las personas con discapacidad. Estoy convencido de que esta reforma contará con las mayorías reforzadas suficientes para salir adelante.

La otra iniciativa destacada de mi ministerio es la ley de memoria democrática, cuyo anteproyecto fue aprobado en julio por el Consejo de Ministros. Les quiero decir, en primer lugar, que es una ley humanitaria que preserva y mantiene viva la memoria de las víctimas del golpe de Estado de 1936, de la Guerra Civil y de la Dictadura a través de los cuatro principios del derecho humanitario internacional: verdad, justicia, reparación y deber de memoria para no repetir los hechos.

Hace unos días falleció Rufino Juárez. Tenía ochenta y seis años. Era un luchador muy conocido y muy querido en el movimiento memorialista. Llevaba toda su vida buscando los restos de su padre —toda la vida— que fue represaliado por el franquismo. Falleció y no ha podido cumplir con el deseo de recuperar los restos de su padre y enterrarlos y darles una sepultura digna junto con los restos de su madre. Como Estado, como democracia plena, no podemos permitirnos que haya otros familiares de represaliados que sufrieron violencia por una dictadura que no recuperen los restos de sus seres queridos para darles una sepultura digna, para saber dónde están. No podemos permitirlo.

En segundo lugar, la Ley de memoria histórica también entiende que tenemos que fomentar la recuperación, la salvaguarda y la difusión de la memoria democrática como conocimiento de los valores democráticos y de los derechos y libertades fundamentales. Queremos fomentar la cohesión y solidaridad entre las diversas generaciones en torno a principios, valores y libertades constitucionales. La ley se fundamenta en valores democráticos como la concordia, la convivencia, el pluralismo político, la defensa de los derechos humanos, la cultura de la paz y la igualdad entre hombres y mujeres, y contempla la adopción de medidas destinadas a promover lazos de unión en torno a estos valores.

Nuestra memoria democrática también es memoria europea. Este Gobierno tiene un firme compromiso con la defensa de los valores democráticos y de los derechos humanos. Mi primer viaje internacional como ministro fue a París a homenajear a los soldados españoles de La Nueve, los primeros soldados que liberaron París del yugo nazi. Fueron españoles y escribieron una página gloriosa en la liberación de París, en la lucha por la democracia y contra el nazismo y el fascismo. Esa memoria que vivimos en Francia me gustaría que también se viviera en España. Creo, señoras y señores diputados, que ninguna fuerza política democrática debiera oponerse a esta ley de memoria, porque ninguna fuerza política democrática puede dejar de lado a las víctimas de una dictadura horrible que vivió España durante cuarenta años. Por eso, les propongo trabajar juntos e intentar lograr consensos para que esta también sea una ley de todos.

También les quiero contar que nuestra intención es desbloquear en los próximos meses uno de los asuntos que afectan a la calidad de la democracia y, asimismo, les pido consenso y dialogo. Se trata de la modificación de la legislación electoral para eliminar el voto rogado. Esta reforma es imprescindible para mostrar a los españoles en el exterior, especialmente a los más jóvenes, que su país no se ha olvidado de ellos y que necesita escuchar su voz, una voz que ellos nos deben hacer llegar de forma fácil y con todas las garantías.

Queremos seguir reforzando la capacidad de nuestras instituciones para hacer frente a las situaciones de crisis y por eso el Consejo de Ministros ha aprobado un anteproyecto de reforma de la Ley de Seguridad Nacional. Queremos evitar que se produzcan los fenómenos que tanta angustia causaron hace un año, como el desabastecimiento de productos esenciales. No solo es una herramienta para afrontar mejor futuras crisis, también es una obligación contenida en el texto de la actual ley, que obliga al Gobierno a presentar un proyecto que regule la preparación y disposición de la contribución de los recursos a la seguridad nacional. Una vez aprobada esta norma, tendremos un catálogo de recursos del Sistema de Seguridad Nacional —recursos humanos y materiales y también instalaciones—, tendremos planes de preparación y distribución de estos recursos y una reserva estratégica de los mismos en línea con nuestra capacidad industrial. Sabemos qué necesitamos, cómo usarlo en situaciones de crisis y tenemos la seguridad de contar con recursos suficientes para abordar situaciones de escasez. Además, también en la ley, nuestra intención es reforzar el esquema de cogobernanza que inauguramos en la gestión de la pandemia y que extenderemos a la seguridad nacional, permitiendo que las comunidades autónomas participen en la elaboración del catálogo de recursos del Sistema de Seguridad Nacional y en la puesta a disposición de esos recursos en situaciones de emergencia.

cve: DSCD-14-CO-471

En relación con el derecho a la libertad religiosa y de culto, les informo de que vamos a seguir manteniendo relaciones cordiales, respetuosas e institucionales con todas las confesiones. El 3 de agosto me reuní con el presidente de la Conferencia Episcopal Española, el cardenal Omella. Garantizamos por completo la libertad de culto y el derecho de toda persona a profesar libremente su religión en el marco de la aconfesionalidad del Estado. Además, les anuncio que a partir de este mes, y de manera consensuada con la Iglesia católica, retomaremos los trabajos de las subcomisiones creadas para tratar asuntos tales como la situación de los bienes inmatriculados por la Iglesia católica, el régimen tributario y la Obra Pía de Roma.

Como ven, señorías, mucho trabajo realizado y mucho trabajo por realizar, del Gobierno y de todos ustedes como Congreso. Este trabajo lo hemos de compartir a base de diálogo. Escuchar, debatir, discrepar, acordar y actuar de manera conjunta es esencial en una democracia. España avanza. La sociedad española ha demostrado su capacidad de resistencia material y anímica, a pesar del dolor que ha supuesto la pérdida de miles de compatriotas que hoy echamos de menos y que siempre vamos a recordar. Su memoria merece nuestro esfuerzo, el esfuerzo para seguir construyendo un país mejor. Y con la fortaleza que nos da su recuerdo, encaramos una etapa de recuperación económica y social con fuerzas renovadas. Afrontamos el reto con determinación. Tenemos una agenda económica y social clara y una enorme vocación de servicio público para desplegarla. Queremos dar a nuestro país un gran impulso económico para garantizar una cohesión social y territorial y queremos que nuestro país siga avanzando en materia medioambiental. España se lo merece. España merece la pena.

Muchas gracias a todos por su atención y quedo a su disposición para sus comentarios.

Gracias, presidente. **(Aplausos).**

El señor **PRESIDENTE:** Gracias, ministro.

Abrimos ahora el turno de los grupos parlamentarios y empezamos por el Grupo Parlamentario Mixto y el señor García Adanero.

El señor **GARCÍA ADANERO:** Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, buenos días. Quiero agradecer la presencia del ministro y felicitarle por su nombramiento. Es evidente que los miembros de este Gobierno —o este Gobierno en su conjunto— no tienen abuela. La autocomplacencia de la que hacen gala cada vez que aparecen por esta sala casi raya en el insulto al conjunto de los ciudadanos. Vienen aquí a decir que en España todo funciona de maravilla, que la pandemia ya se ha terminado, que económicamente estamos muy bien, que se han cumplido todos los requisitos, que la gente ya no está en paro, etcétera. Pero solo hace falta darse una vuelta por la calle para ver la realidad. Seguramente, lo que les pasa es que pasean poco por la calle y no saben lo que está ocurriendo fuera de los muros, en este caso, de la Moncloa.

Voy a hacer referencia a algunas cuestiones que ha mencionado en relación con la pandemia. Evidentemente, ha aludido a todas las personas fallecidas. Lo que no ha dicho es si alguna vez vamos a saber cuántas personas han fallecido —ese es un dato importante— y si en el futuro estarán dispuestos a crear una comisión de investigación para analizar la gestión de la pandemia una vez que haya pasado. Supongo que, como están tan orgullosos de lo que han hecho, no tendrán ningún inconveniente en que en las Cortes Generales se cree una comisión de investigación para estudiar cómo ha sido la gestión de la pandemia.

En relación también con la pandemia ha hablado de la cogobernanza. Todos hemos visto que la cogobernanza ha supuesto que aquello que estaba bien o que podía estar bien lo había hecho el presidente del Gobierno de España o el Gobierno de España y lo que podía generar un problema lo habían hecho las comunidades autónomas. Esa ha sido la cogobernanza, hasta el punto de que presidentes del propio Partido Socialista en algunos momentos se han quejado porque se les limitaba su actuación. Por tanto, la cogobernanza, como digo, ha puesto de manifiesto que uno quería atribuirse todos los méritos y dejar todo aquello que no funcionaba tan bien como se quería a las comunidades autónomas.

Asimismo, se ha hablado de la rendición de cuentas. Llama la atención que el Gobierno más opaco que ha existido hable de rendición de cuentas, cuando el propio presidente del Gobierno de España no ha venido al Congreso a explicar, por ejemplo, lo último de Afganistán. Se ha negado a explicarlo en el Congreso de los Diputados. Por otro lado, se dice que se dan conferencias de prensa en las que se explican las cosas. Aparte de que lógicamente debería ser en la sede de la soberanía nacional donde habría que hacerlo, resulta que en esas ruedas de prensa no se permiten las preguntas. Por tanto, si algo queda claro es la opacidad del Gobierno y que la transparencia de la que hace gala la ofrece a través del famoso plasma.

cve: DSCD-14-CO-471

Y, luego, decir que el Gobierno cumple y que tiene credibilidad ya es el colmo. Es un Gobierno que dijo que no se podía dormir con Podemos y que no iba a pactar con Podemos, que con Bildu no iba a pactar —veinte veces, cien veces, ¿cuántas veces quiere que le diga?—, que no iba a haber indultos, que iba a reforzar la sedición, etcétera. ¡¿Y nos habla de credibilidad y de que cumple?! ¿Que cumple el qué? ¡Si dicen hoy una cosa y mañana hacen la contraria! ¡Te levantas con una noticia y por la tarde ya ha habido otra! ¿Cómo puede decir que el Gobierno cumple y que tiene credibilidad? Este Gobierno no tiene ninguna credibilidad, ninguna, porque ha demostrado que es incapaz de hacer las cosas y de mantener la verdad diez minutos.

El colmo de los colmos es cuando nos quiere dar una lección de derecho constitucional. ¿Va a dimitir todo el Gobierno mañana u hoy, esta tarde? Después de que el Tribunal Constitucional les haya dicho que es inconstitucional lo más importante que han hecho, que ha sido el decreto del estado de alarma, viene aquí a decir que quien no les apoya está en contra de la Constitución. Oiga, ¡que a ustedes les ha enmendado la plana el Tribunal Constitucional! Y parece que va camino de hacerlo una segunda vez, pero da igual solo con la primera. ¿Alguien ha asumido alguna responsabilidad? ¿Piensan asumir alguna responsabilidad? ¡Es que eso es muy grave!

Además, nos ha dicho que casi no se han limitado derechos. ¡Hombre, por favor! El propio Tribunal Constitucional se lo ha dicho, pero es que eso lo hemos vivido todos, ¿eh? La gente ha estado encerrada en su casa. Si a usted no le parece limitar un derecho tener a toda la población encerrada en casa, ¿entonces a qué esperamos? ¡Claro que se han limitado derechos! ¿Que había que limitarlos? Pues, se dice, pero no diga que no se han limitado derechos, porque se han limitado muchísimos derechos. ¡Es que no hemos podido salir de casa! ¡Es que no podías ir a la comunidad vecina! ¡Es que no podías hacer mil cosas! ¡Es que la gente se ha muerto en soledad! No diga que no se han limitado derechos en España. ¡Claro que se han limitado! ¿Que era necesario para que no hubiera más muertes? Ese es otro debate, pero habría que haberlo hecho con las normas que tenemos. Y si ustedes lo hacen y el Tribunal Constitucional les dice que lo han hecho mal, ¡asuman alguna responsabilidad! ¡Es que no asumen ninguna responsabilidad!

Además, dice que aquí todo el mundo tiene que cumplir la Constitución, etcétera. ¿La reunión que van a tener la semana que viene es de acuerdo con el artículo 183 del estatuto o es otra reunión aparte? Eso es importante saberlo. ¿A esa reunión con Cataluña va a ir el presidente del Gobierno? ¿Va a volver a arrodillarse ante el independentismo o esta vez ya no? Pero, sobre todo, ¿forma parte de lo que dice el artículo 183 —es decir, de los órganos constitucionales que tenemos en España— o se han inventado algo para satisfacer los acuerdos? Eso también habrá que saberlo, porque una cosa es ir a una reunión de acuerdo con lo que establece el estatuto aprobado y otra cosa es no hacer caso a las Cortes Generales, no hacer caso al Parlamento de Cataluña, no hacer caso al estatuto, no hacer caso a la Constitución y reunirse porque es lo que tienen pactado. Entonces, el conjunto de los españoles tenemos que saber si ahí se va a hablar de autodeterminación, quién va a asistir y si se va a hablar de una posible votación. Eso hay que saberlo. Lógicamente, la Constitución hay que cumplirla, pero hay que cumplirla en todos los términos, no solo en los que le apetece al Gobierno cuando le apetece. Y, desde luego, creo que es importante el tema de la reunión que va a haber la próxima semana.

Usted ha hablado también de la memoria democrática. Nosotros estamos de acuerdo en que todo el mundo tiene derecho a saber qué ha sido de sus seres queridos y a enterrarlos dignamente. Entendemos que ahí se va muy lento en lo que se puede hacer. Yo creo que en este caso habría que ir mucho más rápido en abrir fosas para que todo el mundo tenga derecho a enterrar a los suyos como entendemos que hay que enterrar a las personas.

Pero luego ya mezcla las cosas y habla de convivencia, etcétera. Eso lo analizan así y bien, pero ¿qué ocurre cuando desde niños hasta mayores reciben a un asesino etarra y el Gobierno no hace nada? Eso fue —iba a ser—antes de ayer. ¿Eso no atenta contra la convivencia? ¿Usted cree que es normal que hoy en muchos sitios de España se pueda percibir que aquel que ha asesinado es un héroe, un *gudari* que luchaba por su pueblo, y que sea recibido con aplausos y con vítores de niños, padres, madres, etcétera? ¿Usted cree que eso es normal? ¿Usted no cree que algo habría que hacer con eso? ¿O es que a ustedes el pacto les impide hacer algo con eso? Ustedes ya han acercado a todos los etarras. Entonces, ¿tan allá va el pacto que les impide hacer una cosa que es de sentido común, cuando hasta portavoces que forman ahora parte de Bildu decían en su momento que no había que permitir estos recibimientos? ¿Ustedes van a hacer algo? ¿A ustedes les parece bien? ¡Es que ni se quejan! No es que ya no hagan nada como Gobierno, es que no dicen nada como partido. ¡Es que les da igual! ¿Pero a ese punto hemos llegado? Y

cve: DSCD-14-CO-471

eso no es memoria, eso está pasando hoy. Eso es convivencia de hoy, de ahora. Sin hablar ya de la memoria democrática, es que les están permitiendo hacer el relato. ¡Es que se lo están permitiendo! ¿Es normal que se hable de que en este país ha habido un conflicto político entre el País Vasco y el resto de España? ¿Le parece normal eso? ¡Que no es un conflicto político! Era una banda terrorista y el resto de la sociedad. Ustedes no les pueden comprar el relato y se lo están comprando. El hecho de que les den los votos les ha llevado a tal blanqueamiento que al final algo tan repugnante como recibir a un asesino ya entra para ustedes dentro de la normalidad. ¡Piénsenlo! ¡Mírenlo! Analícenlo para ver si en algo están fallando. Yo le pido de verdad que con este tema hagan algo. Se lo están pidiendo todas las víctimas, se lo están pidiendo todos los colectivos y es de sentido común. ¿Cómo vamos a hablar de convivencia, de hermandad o de hacer juntos las cosas si estamos recibiendo como héroes a los que nos mataban antes de ayer? ¿A usted eso le cabe en la cabeza?

No sé qué palabra utilizar, porque es tal la autocomplacencia que yo creo que da igual lo que les digamos; pienso que hemos llegado a ese punto. Pero, en todo caso, espero que algo les quede por ahí, que de vez en cuando piensen algo y se den cuenta de que no estamos en este momento en ese país de fantasía en el que se creen ustedes que estamos y de que hay muchos problemas que resolver. Hay muchísimos: desde el problema diario de cómo tener para comer —no le hablo ya del tema de la luz porque no voy a entrar ahora en ese debate, pero evidentemente eso preocupa muchísimo a los ciudadanos— hasta el trabajo que van a tener mañana, la educación, etcétera, aunque cada tema de estos tiene su apartado en cada comisión. Evidentemente, estamos muy lejos de ese país de *Alicia en el país de las maravillas,* que usted nos ha descrito aquí y esto es un problema, porque, si usted cree que todo está fenomenal, es muy difícil…

El señor **PRESIDENTE:** Señor García Adanero, debe concluir.

El señor **GARCÍA ADANERO:** Termino ya.
Si usted cree que todo está fenomenal, es muy difícil arreglar las cosas.
Muchas gracias. **(Aplausos).**

El señor **PRESIDENTE:** Gracias, señor García Adanero.
Turno ahora del Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu y tiene la palabra la señora Aizpurua Arzallus.

La señora **AIZPURUA ARZALLUS:** Gracias, presidente.
Ministro, gracias por sus explicaciones. Ha tocado muchísimos campos y es lógico porque con el cargo que tiene, como ministro de la Presidencia, tiene un campo muy amplio. Pero yo voy a reducir mi intervención a tres aspectos que para nosotros son cruciales y fundamentales. Al menos de dos de ellos usted no ha hablado y son los que voy a poner sobre la mesa. Respecto a su intervención, quiero darle las gracias por las informaciones que ha dado. Quizá en el tema de la recuperación económica me ha parecido excesivo su optimismo. Ojalá tenga razón y sea como ha contado.

Voy a hablar de una cuestión y creo que no me equivoco si le digo que usted sabe tan bien como yo que los llamados problemas nacionales en este Estado han sido y seguirán siendo una fuente permanente de desestabilización política e institucional si no se les ofrece una solución acordada y de carácter democrático. Creo que son conscientes —usted también— de que los problemas de las viejas naciones sin Estado, como la vasca u otras, han sido y son instrumentalizados muchas veces para suscitar los instintos más primarios en los sectores más reaccionarios del Estado. Y expreso la convicción de que la no solución, la represión y la mano dura como receta para hacer frente a esta problemática solo alimentan la desdemocratización y el autoritarismo en el conjunto del Estado.

Pero esto que digo no debería llevarnos a engaños, ni voluntarios ni involuntarios, porque no existe una derecha extrema en el Estado español como consecuencia o reacción de las demandas nacionales, que es un mensaje que muchas veces se plantea. Estas demandas quizás podrían exacerbar algunas pasiones de manera coyuntural. Sin embargo, en nuestra opinión, aquí lo que persiste es un problema de naturaleza estructural, que —no nos vamos a cansar de señalarlo una y otra vez— es el origen de la gran mayoría de los problemas actuales; y radica ahí, en el diseño de una transición que se cimentó sobre la impunidad de los sectores económicos, judiciales, mediáticos o militares que sostuvieron a Franco durante cuarenta años. No hubo ruptura democrática, y aquí enlazo con algo que ha dicho usted en su intervención respecto a la ley de memoria democrática, aunque tiempo habrá para hablar de esto, dentro de poco

cve: DSCD-14-CO-471

además. Hay una cosa clarísima, y es que el régimen no terminó con la Constitución. El régimen dictatorial, como régimen, pudo terminar y puedo aceptar también que terminara en 1978 con la Constitución; lo que no terminó fue el franquismo, que quedó incrustado en todas las estructuras. Y esos sectores son los que hoy, en nombre de la democracia, siguen sosteniendo los mismos valores reaccionarios con respecto a innumerables cuestiones sociales y también respecto a nuestras demandas nacionales.

Señor Bolaños, levantar la hipoteca sobre la herencia política y cultural del franquismo exige necesariamente dialogar, negociar y ser lo suficientemente flexibles y creativos como para buscar las fórmulas que resuelvan en términos democráticos los problemas nacionales de este Estado. Por tanto —así lo vemos nosotros—, lo que tenemos enfrente es un reto y es una enorme oportunidad, una oportunidad que —vuelvo a insistir— hay que aprovechar y, para ello, como hemos hecho tantas veces, reitero nuestra disposición a un diálogo sincero y con espíritu constructivo. Creo que en estos meses de legislatura ha quedado acreditada nuestra responsabilidad con respecto a las políticas públicas que suponen avances en la acción de este Gobierno de coalición, al que se adjetiva de muchas formas. Usted se ha referido a él como Gobierno transformador y progresista. Bien, pero nosotras creemos que es más correcto adjetivarlo como un Gobierno de oportunidad —así lo vemos—, y creemos que también ustedes deberían aprovechar esta oportunidad, actuar también en consecuencia, porque las oportunidades o se aprovechan o se malogran. Por eso le adelanto que para aprovechar esta oportunidad creemos que se deberían tener en cuenta tres cuestiones fundamentales: en primer lugar, que la población vasca no aprobó la Constitución, es algo que se olvida: ni el Partido Nacionalista Vasco ni la izquierda soberanista aprobaron esta Constitución; en segundo lugar, que para resolver un problema hace falta conocer su naturaleza, es decir, para desatar el nudo hace falta conocer cómo está hecho ese nudo, y, finalmente, creemos que un debate honesto que se aproxime con rigor a una búsqueda acordada de una solución democrática a los conflictos regionales que afectan a este Estado pasa por reconocer la naturaleza plurinacional y plurilingüística del mismo, con todo lo que ello supone.

Usted lo sabe, somos una fuerza independentista que tiene la voluntad, tal y como ya hemos expresado en el Parlamento vasco, de alcanzar una solución dialogada y acordada de manera bilateral bajo los principios de respeto y reconocimiento mutuo. Por eso creemos que las vías bilaterales y democráticas que ya están recorriendo los Estados de Europa deben recorrerse aquí también, con tranquilidad, con un espíritu innovador y nítidamente democrático. Les invitamos a comenzar ese camino. Y esta es la primera de las preguntas, si tienen intención de echar a andar en este camino. Usted lo ha dicho, algo así como que, si no hay transformación, los problemas devienen en eternos. Pues bien, lo que le expreso va al hilo de ello.

En segundo lugar, como ministro de la Presidencia, le pregunto si van a dar pasos para imprimir celeridad a esa agenda progresista y de izquierdas que defienden desde su Gobierno —lo ha hecho usted mismo aquí—, una agenda que en algunos apartados se anuncia, se anuncia y se anuncia pero no termina de llegar. Se han dado pasos, es cierto, pasos importantes, pero también lo es que hay que tomar medidas más profundas y de alcance que cambien de raíz el paradigma de la precariedad y los recortes. Usted ha enumerado los logros de este Gobierno, pero yo le voy a recordar lo pendiente, decisiones que se han anunciado, que incluso se han acordado pero que no terminan de concretarse en ningún momento. Me estoy refiriendo a la derogación de la reforma laboral, a acabar con la Ley mordaza, a la regulación de los alquileres, a la dignificación de las pensiones —a la que usted ya se ha referido—, a la apuesta por una fiscalidad justa y también, como he dicho antes, a abordar la plurinacionalidad desde el diálogo y el acuerdo.

Digo que se ha referido a las pensiones e indirectamente también a otros derechos sociales, pero, por muy bien que suene lo que usted diga, lo que hace falta son hechos, concreción y celeridad para poder avanzar. Por ello le pregunto —y con esto enlazo ya con la tercera cuestión, que usted no ha abordado— si no cree que ya es momento de poner pie en pared frente a la ultraderecha y su agenda del odio también desde este Parlamento. Hay que hacer frente a la gestión pública y política del debate que hace la extrema derecha, que es la que marca la agenda en muchos momentos. No se trata de utilizar ese riesgo acerca de nosotros o la ultraderecha como argumento preelectoral o electoral, no; es que si no se pone pie en pared, si no se avanza en derechos y libertades, se sigue alimentando la agenda del odio que marca la ultraderecha. Hay que cortar el auge de la extrema derecha. Creo que es algo que les corresponde a ustedes, como Gobierno, y a todos nosotros, como diputados y diputadas democráticas.

Estas son las tres cuestiones que le quería comentar. Muchas gracias.

cve: DSCD-14-CO-471

El señor **PRESIDENTE:** Gracias, señora Aizpurua.

Por el Grupo Parlamentario Vasco, EAJ-PNV, tiene la palabra el señor Legarda Uriarte.

El señor **LEGARDA URIARTE:** Muchas gracias, presidente. Muchas gracias también, señor ministro, por sus explicaciones.

Normalmente nuestro grupo o, al menos, este diputado en estas comparecencias iniciales de los responsables ministeriales se suele ceñir a felicitarles por el nombramiento y desearles suerte en su gestión, porque normalmente la suerte en la gestión de un ministerio redunda en la de todos y todas. No obstante, en este caso, como usted bien ha señalado y es obvio —decía casi literalmente que su mandato al frente de esta cartera ministerial no parte de cero, sino que en realidad se inicia un segundo ciclo de una misma andadura—, estamos a mitad de la legislatura y ha habido un cambio en la persona titular de la cartera que usted encarna ahora. Por eso, como ya he anunciado, rompiendo un poco ese patrón que suelo seguir en esa primera comparecencia de agradecer su presencia y desearle suerte, le plantearé alguna cuestión.

Compartimos, como usted ha señalado, la finalidad de la política. Creemos, efectivamente, que la política tiene que ser algo útil y basarse en el diálogo, y en esta metodología nos encontraremos fácilmente. También compartimos que el gran reto de lo que queda de legislatura y más allá es la transformación económica del país a través del fondo de resiliencia, la transformación digital, la transformación ecológica, reforzar el Estado del bienestar —usted ha citado la igualdad, la cohesión, la solidaridad—; lo compartimos, creemos que ese es el gran objetivo de legislatura y como sociedad. Pero creemos que también es un objetivo de legislatura —ya lo ha señalado la portavoz que me ha precedido— afrontar la cuestión territorial. Usted ha señalado Cataluña; nosotros estamos obligados a mencionar la cuestión vasca, y creemos que la manera de afrontarla es a través del diálogo —ya se ha señalado—, planteamientos democráticos y, por supuesto —no voy a decir una frase que se está oyendo hoy en día—, entretanto el cumplimiento íntegro del estatuto de autonomía. Desde nuestro punto de vista, está incompleto y hay muchas cuestiones pendientes. Creo que en esto sería conveniente y beneficioso dar un impulso y hacer un esfuerzo entre todos.

Volviendo a cuestiones que usted ha ido mencionando, ya puntualmente o como ítems, me referiré a Afganistán. Ya lo mencionamos aquí en la sesión de la Diputación Permanente de hace unos días, queda pendiente un debate monográfico en la Cámara sobre la actuación de España en Afganistán. Ya lo señaló el portavoz de mi grupo parlamentario el otro día en esta misma sala, ha habido un cierto seguidismo por parte de algunos países, o de algún país, más en concreto, y, finalmente, no hemos tenido ni siquiera información sobre aquellas situaciones que se iban a producir y que nos afectaban directamente. Me estoy refiriendo en concreto a la evacuación no solo del personal de nacionalidad española, sino también del personal que ha colaborado. En definitiva, queda pendiente un debate monográfico sobre cómo se entró en aquel conflicto, con qué objetivos, en qué grado se han cumplido estos y qué rol se ha desempeñado.

Respecto a una segunda cuestión, usted ha mencionado también la pandemia. Efectivamente, se ha gestionado una situación desconocida no solo para el Estado español, sino para los países de todo el mundo. Es una situación nueva, pero creemos que ha habido algunas enseñanzas y que deberíamos sacar sus consecuencias. Me gustaría saber si realmente piensan diseñar una nueva arquitectura jurídica adecuada para situaciones de crisis sanitarias o pandemias como la que hemos sufrido y seguimos sufriendo u otras que nos pudieran sobrevenir. La arquitectura jurídica se ha demostrado que no era la adecuada y hemos ido dando —lo voy a decir en plan cordial— tumbos. La gobernanza ha sido una cuestión muy tardía. Creemos que se debería articular una arquitectura jurídica con cogobernanza pero desde el principio y creemos también que hay normas jurídicas como la Ley Orgánica 3/1986, que ya hemos debatido en esta Cámara, y nosotros apoyamos la reforma que planteó otro grupo parlamentario. En definitiva, para subsumir esta reforma de la Ley Orgánica 3/1986, creemos que hay que repensar una nueva arquitectura jurídica para adecuar situaciones como la que hemos vivido en sus picos más altos —hoy la estamos viviendo pero en una situación más relajada—, sobre todo, a raíz de la sentencia del Tribunal Constitucional.

En el tema de la pandemia también ha hablado usted del escudo social y económico. Efectivamente, se han hecho muchos esfuerzos por parte de todas las administraciones —al menos, ahora estamos en control al Gobierno—, pero creemos que el grado de ejecución de todas las políticas públicas que se han impulsado desde el Gobierno, normalmente a través de decretos-leyes, es muy escaso. Un día sí y otro también estamos viendo en los medios de comunicación y por los sectores afectados que la ejecución es ínfima. El dato no lo tengo en concreto, pero lo cito porque salió ayer mismo y lo estaba viendo ahora; me

cve: DSCD-14-CO-471

refiero a los 7000 millones para la hostelería, al grado de ejecución por comunidades autónomas y la contestación que ha dado el Gobierno. En definitiva, las ejecuciones, con carácter general, son muy escasas. Son medidas que se anuncian a mucho bombo y platillo, son importantes y cuantiosas, pero la ejecución al cabo del tiempo es muy escasa.

Por último —porque se me estará acabando ya el tiempo, señor presidente—, quería comentarle que compartimos con usted que la situación que estamos viviendo respecto a la renovación de órganos constitucionales es de anormalidad y que debiera solventarse rápidamente, porque, en general, produce un deterioro de las instituciones y también de esta misma Cámara en la medida en que los partidos políticos con representación en ella están en el ojo del huracán debido a que no se consiguen acuerdos por distintos motivos, en los que no voy a entrar en este momento por razones obvias.

Respecto al plan normativo —ya finalizo—, quería referirme la reforma del artículo 49 de la Constitución. Usted comentaba que hay que afrontarlo con rigor, responsabilidad y ciñéndonos al objeto. Mucho me temo, como ya se lo comentó este portavoz a la persona que le precedió en el cargo, que va a ser muy difícil ceñirse a este, porque la Constitución tiene un contenido político y, cuando se toca, cada uno lo toca con sus intenciones y, por tanto, las enmiendas también irán en ese mismo sentido.

Para finalizar, tengo una cuestión muy concreta sobre el plan normativo. Nos ha llamado la atención que en 2020 figuraba la ley de secretos oficiales y el Gobierno anunció a bombo y platillo que una iniciativa de nuestro grupo parlamentario quedaba medio aparcada porque se estaban prorrogando los plazos de enmiendas ya que el Gobierno tomaba la iniciativa, de modo que la metió en el calendario legislativo de 2020. Sin embargo, el otro día hemos visto el calendario legislativo de 2021 y no está la ley de secretos oficiales. No hemos vuelto a tener noticias, salvo el anuncio tan grandilocuente en aquellas fechas. Por tanto, quisiera preguntarle qué pasa con la ley de secretos oficiales. Si ustedes no tienen intención de promoverla, ya que no está en el calendario, les pediríamos que no bloquearan nuestra iniciativa, que hicieran las enmiendas que consideren oportunas si creen que su formulación pudiera mejorarse —posiblemente se podrá mejorar, casi con toda seguridad—, pero que no la bloqueen y no hagan como el perro del hortelano, que ni come ni deja comer.

Muchas gracias, presidente.

El señor **PRESIDENTE:** Gracias, señor Legarda.

Es el turno ahora del Grupo Parlamentario Ciudadanos y utilizará el tiempo el señor Espejo-Saavedra Conesa.

El señor **ESPEJO-SAAVEDRA CONESA:** Muchas gracias, presidente.

En primer lugar, señor ministro, felicidades por el nombramiento y bienvenido a esta Comisión Constitucional.

Empezaremos por lo positivo. Nos gustaría reconocer en Ciudadanos la labor de coordinación de su ministerio durante estas semanas de agosto en la crisis de Afganistán, porque nosotros, en Ciudadanos, nos sentimos siempre orgullosos de todas las actuaciones que lleven alto el nombre de España y creo que es bueno que en este sentido tengamos en esta Comisión una mención a los servidores públicos que estuvieron implicados y que a ello han contribuido. Pero pensamos que hubiera sido mejor manera de iniciar este curso parlamentario si, además de las comparecencias ministeriales típicas de los nombramientos, hubiéramos tenido aquí al presidente del Gobierno, como ha ocurrido, por cierto, en otros países democráticos donde a la oposición, como a nosotros en este caso, no le duelen prendas en reconocer lo que se hace bien, pero el Gobierno tampoco padece alergia al Parlamento, que es lo que pensamos que le pasa a este Gobierno. Así ha sucedido en Italia, el Reino Unido, Alemania o Estados Unidos, pero no en España. En este sentido, me remito también a lo que aquí se ha dicho sobre esa incomparecencia y que no se celebra en este Parlamento un debate sobre el estado de la nación desde el año 2015, no solo con su Gobierno, sino también con el anterior Gobierno del Partido Popular. Así, una de mis primeras preguntas, manifestando esa disconformidad con la actitud de silencio del presidente del Gobierno, es si tienen intención de celebrar ese debate sobre el estado de la nación en el Parlamento. Usted, como ministro de Relaciones con las Cortes, seguro que nos podrá contestar.

Respecto a otros temas, los próximos años van a ser decisivos para España, y eso lo ha mencionado usted y estamos de acuerdo. En su Gobierno lo afrontan como una recuperación justa, concepto que comparto, pero, para que esa recuperación sea justa, debe ser sostenida en el tiempo, y en el largo plazo es donde el horizonte de reformas lo hará posible o no. Y aquí no se le puede poner al Gobierno otra calificación que la de ausente, a pesar de ese triunfalismo que otros portavoces también han mencionado.

cve: DSCD-14-CO-471

Gracias a este Parlamento, se han dado pasos importantes, como la Ley de cambio climático o la de eutanasia, pero también tenemos que preocuparnos por materias que, como usted sabe bien, son en las que Europa tiene puesta la lupa en España. A pesar del cambio de caras, este es el Gobierno de la Ley Celaá, el Gobierno que sigue amagando con la derogación de la reforma laboral, y le pongo estos ejemplos porque ustedes se olvidan muy a menudo de la condicionalidad a la que están sometidos esos fondos europeos. Ven también, supongo que con preocupación, cómo Hungría y Polonia ven peligrar ese grifo por la escasa independencia del Poder Judicial, de lo cual hablaremos más adelante. Pero también España debe cumplir, y en este sentido tengo que recordarle que Europa nos pide una reforma del sistema educativo, y la carta de presentación de su Gobierno es la Ley Celáa; que Europa nos pide un modelo laboral del siglo XXI, y su carta de presentación, como ya le decía, es amagar con una derogación de la reforma laboral y volver a un modelo del siglo pasado. Y le lanzo esta pregunta: ¿Tienen intención de emprender esa derogación de la reforma laboral? Europa también nos pide una política industrial para transformar la economía, y la carta de presentación de este Gobierno ha sido el rescate de Plus Ultra, que, como todos ustedes conocen, ya sabemos dónde está ahora mismo. ¿Tiene previsto el Gobierno enmendar alguna de sus reformas en las que ha basado su actividad en la legislatura? ¿Tiene previsto el Gobierno, y esta es una pregunta que le hago en concreto desde mi grupo parlamentario, impulsar una ley de mercado único para que en España las empresas, tanto nacionales como extranjeras, no necesiten diecisiete regulaciones diferentes para operar en nuestro país? De esta reforma siempre se olvidan cuando detallan sus planes.

También ha mencionado usted lo que llaman la agenda del reencuentro con Cataluña. Bueno, yo soy catalán y no me tengo que reencontrar de momento con mi país, que es España. En todo caso nosotros a esto lo llamamos mesa del chantaje. Y este asunto define muy bien por qué este Gobierno carece del valor necesario para hacer todas esas reformas que le he indicado, porque ustedes están atados a sus socios de Gobierno, no solo a Podemos, sino también a los partidos separatistas, como Esquerra y Bildu, cuyas demandas y prioridades son un torpedo a la línea de flotación de esas reformas que nosotros decimos que necesita España. Efectivamente, son ustedes el Gobierno que ha indultado a los separatistas, y, dos meses después de los indultos, yo le pregunto: ¿Cree que ha mejorado la convivencia en Cataluña? ¿Están satisfechos? Y, sobre todo y lo más importante, ¿qué va a venir después del indulto? Por ejemplo, mañana en Cataluña, mi tierra, los mismos que posibilitaron el golpe a las instituciones como el Parlament, que tuve la oportunidad de defender allí, espero que también en su nombre, van a utilizar ese mismo Parlament para hacer un acto de propaganda política separatista, algo que creo que indigna a muchísimos socialistas de Cataluña, como les indigna la televisión pública que señala al discrepante, como les indigna que ustedes sigan bailando el agua a quienes les dan plantón en la Conferencia de Presidentes o como les indigna quienes amenazan con volar o dinamizar esa mesa de chantaje, que les han hecho a medida, si no va allí el presidente. ¿De verdad cree usted que esa mesa va a servir de algo? ¿Mantienen su voluntad de celebrarla, a pesar de las reiteradas amenazas del separatismo? Y una pregunta muy importante en este sentido: ¿Mantienen que la autodeterminación no va a estar sobre la mesa? Entonces, ¿qué privilegios ofrecerán? ¿Tenemos que creer ahora al Gobierno, que dice que no va a reformar el delito de sedición? ¿Se debe eso a que ya están en la calle los indultados? ¿Tienen previsto entregarles la justicia propia? En fin, creo que son preguntas respecto de las que debemos tener una respuesta por parte del Gobierno.

Ustedes siguen ahondando en la senda de privilegios y agravios, que es la que dio inicio a la deriva separatista —nos daría para una comparecencia entera, y quizá la tengamos alguna vez—, y le instamos a que conteste a esto. No podemos no advertirle de que volver a andar en esa senda de concesiones, que ustedes han llevado más lejos que nunca con el indulto, no traerá nada bueno. Y mucho nos tenemos que esa agenda del reencuentro a la que usted ha hecho mención será la del reencuentro con el golpe que ya dieron estos socios suyos. Y me refiero también al indulto especialmente, porque, como ya les hemos recordado, la peor concesión que ustedes podrían tener con el separatismo es darles la razón, porque además ha sido una medida de gracia que han concedido ustedes contra el criterio del Tribunal Supremo, contra el criterio de la justicia y pasando por encima de las instituciones democráticas, con una vocación manifiesta de interferir en las decisiones judiciales.

Y en este punto es obligatorio que me detenga en la renovación del Consejo General del Poder Judicial, que usted ha mencionado. Repiten el mantra de los mil días de bloqueo, pero no estamos ante mil días de bloqueo, sino ante treinta y seis años de pasteleo, treinta y seis años de pasteleo del Partido Socialista y del Partido Popular con los nacionalistas. Nosotros no somos ingenuos, sabemos que, cuando

cve: DSCD-14-CO-471

ustedes dicen —usted, concretamente— que los jueces no pueden elegir a los jueces, lo hacen porque hay algo en esta forma de funcionar que no les termina de hacer sentir cómodos, porque ven como un dique de contención a la justicia ante los planes de laminar nuestra democracia que les exigen sus socios separatistas. Pero tampoco somos ingenuos y sabemos que el Partido Popular se quedó a un wasap del señor Cosidó de lo que ellos consideran controlar el Supremo por la puerta de atrás. Una vergüenza, señorías, que ustedes vean la justicia como una amenaza para sus partidos, en lugar de una garantía para los españoles. Por tanto, aprovecho esta Comisión por enésima vez para decirles que desde Ciudadanos tenemos una solución y que, si nos ponemos a trabajar, podemos aprobar una ley para que este sea el último inicio del año judicial que empezamos con un sistema de reparto a dedo pensado para viciar las instituciones, y ahí queda ese ofrecimiento.

Y por último y de manera muy breve, me gustaría mencionar el asunto de la memoria democrática, cuya competencia es plenamente suya. Mi grupo parlamentario siempre ha estado a favor de la aplicación de la ya existente Ley de memoria histórica, especialmente respecto a los medios materiales para asegurar que todos los españoles tengan derecho a una sepultura digna para todos sus familiares asesinados en la guerra civil o la dictadura. No obstante, nosotros nos tomamos tan en serio la memoria democrática —que es como ustedes llaman a esta ley— que no podemos permitir que sea hemipléjica, parcial ni selectiva. Por eso, señores del Gobierno y del Partido Socialista, les instamos a que no se olviden de los crímenes de la banda terrorista ETA —ya han sido mencionado aquí, y han tenido lugar en democracia y de manera muy reciente— cuando se pongan a legislar en materia de memoria democrática. Porque, señor Bolaños, yo conozco los homenajes que hay a regímenes dictatoriales como el franquista, y son residuales, pocos y escasos, y, si se dieran, los combatiría. Pero le aseguro que lo que sí se dan son homenajes a etarras cada día, y ustedes los consienten, sin poner un solo pero y mucho menos plantearse una ley. Por eso mi pregunta es: ¿En esa ley van a incluir también la memoria histórica de los que han sufrido por causa del terrorismo en años mucho más recientes que los de los hechos a los que usted se refiere?

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE:** Gracias, señor Espejo-Saavedra.

Es el turno del Grupo Parlamentario Plural, que va a acumular en esta primera intervención también el tiempo de la réplica porque lo va a repartir en tres intervenciones, y empieza el señor Errejón Galván.

El señor **ERREJÓN GALVÁN:** Gracias, señor presidente.

Bienvenido a esta Comisión y enhorabuena por su reciente nombramiento, señor ministro de Presidencia. Usted es coordinador de buena parte de la actividad del Gobierno y ha venido aquí a explicarnos tanto los temas que son de su competencia como una parte de estas prioridades legislativas.

Antes de comenzar, hay un tema del que no hemos hablado y no creo que podamos celebrar esta sesión como si no estuviera sucediendo, y se lo señalo para que tomen nota y porque no creo que sea asunto exclusivo de un ministerio, sino que debería atravesar toda la acción del Gobierno. Estamos en medio de una oleada de odio que ha disparado las agresiones a las personas LGTBI y a las personas migrantes. Esta oleada de odio ha sido registrada por los diferentes organismos oficiales: solo este año hemos tenido 748 ataques motivados por el odio por la orientación sexual o por la procedencia, un 10 % más que el año anterior, y es lamentable que algunos quieran utilizar un caso para esconder 750, y estos son solo los que hemos podido conocer. La Fiscalía ha alertado de que en este año tenemos ya un incremento del 43 % de los ataques contra las personas LGTBI en el primer trimestre tan solo. Hoy en España hay más gente que es menos libre, hay más gente que vive con miedo, que duda sobre si se va a dar la mano o no, que duda por qué calle pasar, cómo vestirse, cómo comportarse o a qué lugares ir. Estos ciudadanos, en la práctica, hoy son ciudadanos de segunda porque no disfrutan del resto de libertades que disfrutamos quienes tenemos otros privilegios, y debería ser objeto de atención prioritaria por parte del Gobierno, porque que esto suceda no es casual, no es un fenómeno estacional, no pasa porque esté llegando el otoño o haya cambiado el clima. No es casual, el mecanismo del odio es muy sencillo. ¿De dónde sale este odio? En un momento de incertidumbre, de ansiedad y resentimiento social, hay algunos, particularmente cobardes —los reaccionarios—, que intentan enfocar todo el resentimiento social hacia los más vulnerables, hacia los migrantes, hacia las personas LGTBI, así que empiezan a poner en marcha un discurso que señala, y sistemáticamente ponen en la diana a las personas LGTBI o a las personas migrantes. Después de este discurso que señala, llegan las agresiones, y, cuando llegan las agresiones, dicen que no hay que politizarlas, que hay que dejarlas fuera del juego político, cuando

cve: DSCD-14-CO-471

han sido los primeros que han empezado a poner en el disparadero a colectivos que están viendo que se multiplican las agresiones, que están retrocediendo en derechos que creían consolidados y que están viendo cómo aumenta el miedo en el día a día. El Gobierno tiene que tomar cartas en el asunto de manera contundente. El Gobierno tiene que apostar decididamente por la educación afectivo-sexual desde los colegios, tiene que facilitar medios y formación a la Policía y a la Judicatura para que sean capaces de responder a esta oleada del odio, y tiene que acompañar a los sectores más concienciados de la sociedad española que se están movilizando en defensa de la democracia y de la libertad para todos.

Con respecto a las cuestiones que usted ha dicho, para hablar de la renovación institucional y del desbloqueo constitucional a que están sometidos algunos órganos, ha dicho usted que la ejemplaridad comienza por arriba. Yo estoy de acuerdo, pero supongo que ese arriba incluye también la Jefatura de Estado. Si la ejemplaridad institucional empieza por arriba, imagino que la Jefatura de Estado está entre los puestos más altos de nuestro ordenamiento político, ¿verdad? Y resulta que nosotros hemos tenido muchas dificultades. Se nos han vetado más de diez comisiones de investigación en este Congreso de los Diputados, y no hemos conseguido saber por qué el Gobierno no hace suya una propuesta que hemos puesto encima de la mesa en dos ocasiones, que es una propuesta que se refiere a la delimitación de la inviolabilidad de la figura del jefe de Estado. Esto no es una discusión sobre el modelo de Estado. Al jefe de Estado yo prefiero votarlo y creo que hay una mayoría en esta Cámara que prefiere que el jefe de Estado sea por sangre o por apellidos; pero sí podríamos estar de acuerdo —tanto los que preferimos votarlo como los que prefieren que se herede— en que es una figura que no tiene suficientes mecanismos institucionales de control, y hay que transformarlos para asegurar que lo que posiblemente pasó no vuelva a suceder. No puede depender solo de la confianza en la persona. En las democracias avanzadas nos dotamos de normas para controlar y para que no dependa de que una persona es mejor, peor, sale más o menos guapa en la foto; nos dotamos de normas. Creemos que la inviolabilidad tiene sentido para las cosas que afectan a su actuación como jefe de Estado, pero no tiene sentido para las cosas que afectan a la vida privada. Yo creo que hay muchos monárquicos que ahora mismo me están escuchando y están de acuerdo, aunque no lo vayan a decir. Pedimos al Gobierno que esta medida la haga suya.

Con respecto a la cuestión del bloqueo de algunos órganos constitucionales, es verdad que estamos viviendo un secuestro constitucional, un *shock* institucional, un Gobierno de los jueces que está caducado, que no se parece ya en nada a la sociedad española que hoy somos. Nosotros ya hicimos también una propuesta de desbloqueo y de democratización del acceso a la carrera judicial. No estamos de acuerdo, sin embargo, con que haya uno de los tres poderes del Estado que se elija a sí mismo. ¿Se imaginan si lo hiciéramos nosotros? No estamos de acuerdo en que haya un poder que se elija a sí mismo. Creemos que hay que contrapesar los poderes, que hay que respetar la separación de poderes, pero que el principio que rige es el de la soberanía popular.

Uno de los tres poderes del Estado lleva mil días con el mandato caducado, y no es único. Usted lo ha mencionado. El Tribunal de Cuentas lleva sin renovarse desde el 2012. Un tercio del Constitucional está con el mandato caducado desde hace año y medio y el Defensor del Pueblo en integridad desde el año 2017. Esto no es ningún misterio y no tiene que ver con la polarización o con que los políticos discutan. Esto es el Partido Popular siendo el Partido Popular. Cuando el Partido Popular está en el Gobierno, deja intacto el mecanismo para elegir la conformación del Gobierno del Poder Judicial. Cuando el Partido Popular está en la oposición, lo bloquea, se atrinchera y dice que no juega y que pincha la pelota. Lo hizo ya en el 2007 y lo hace ahora. Estuvo a punto, sin embargo, de acordar la renovación del Consejo General del Poder Judicial, a finales del 2018, a cambio de poner como presidente a quien, según el famoso wasap de Cosidó, le permitiría controlar desde atrás la Sala Segunda del Tribunal Supremo, la Sala de lo Penal, que juzga algunos de los casos de corrupción que afectan al Partido Popular. Y, en nuestra opinión, ¿por qué hace esto? Por una concepción patrimonial del poder, que es que el poder político —el único que se vota— les pertenece por un derecho anterior a la democracia, les pertenece por derecho y, a veces, las urnas le reconocen ese derecho, y entonces todo está bien y, a veces, las urnas no le reconocen ese derecho y entonces el resultado no es legítimo, el Gobierno no es legítimo y el ambiente se tiene que hacer irrespirable hasta que el poder vuelva a sus legítimos propietarios. Nos parece que el Gobierno tiene que romper con esta situación de bloqueo y va a encontrar nuestro apoyo en la denuncia y en la presión para que se acabe esta sensación de secuestro de las instituciones.

Anuncia usted también la pronta tramitación de la Ley de Memoria Democrática. Nos alegramos de ello. Nos parece que es una buena noticia. No entendemos muy bien cómo hay nadie —incluso algunos que se dicen cristianos— que pueda estar en contra de que alguien pueda encontrar los restos de sus

cve: DSCD-14-CO-471

familiares y les pueda dar sepultura y que descansen en paz. Nos parece que es una buena medida. Es verdad que siempre que discutimos de esto hay gente que nos dice que tiene que ver con remover el pasado o que hay problemas más importantes. Yo, con lo de que hay problemas más importantes nunca he estado de acuerdo, porque siempre me ha parecido falsa esta idea de que si te preocupas de uno no te puedes preocupar de otro. Me parece una idea completamente reaccionaria, que es que si avanzas en un campo no puedes avanzar en otro. Es al revés, los avances se alimentan. Nos parece bien que ustedes lo saquen adelante.

Decía antes el señor de Ciudadanos que no se puede sacar una memoria hemipléjica y que ellos están a favor, por supuesto, de todo el reconocimiento a las víctimas del franquismo. En el Ayuntamiento de Madrid, en el que ustedes participan, resulta que cuando gobernaba Más Madrid había una calle que se llamaba calle Caídos de la División Azul, los voluntarios que se alistaron para luchar bajo el mando del ejército de Hitler. Nosotros lo cambiamos y le pusimos calle Memorial 11 de Marzo de 2004, para honrar a las víctimas de los atentados de Atocha. Una asociación reclamó, le dieron la razón en los tribunales y, en vez de honrar a las víctimas de Atocha, vuelve a honrar a los que lucharon bajo el mando de Hitler. Y el Ayuntamiento de Madrid, que podría cambiar la calle mañana, tan contento; y no dice nada. Para esas cosas también hace falta la memoria democrática.

El señor **PRESIDENTE:** Señor Errejón, debe concluir.

El señor **ERREJÓN GALVÁN:** Acabo ya.

Y hace falta también en clave directamente de presente. Es posible que si hubiera más niños y niñas en España que supieran quiénes asesinaron a Lorca y por qué asesinaron a Lorca, tendríamos que lamentar menos asesinatos de Samueles.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE:** Gracias, señor Errejón.

Turno ahora del señor Pagès i Massó.

El señor **PAGÈS I MASSÓ:** Gracias, señor presidente. Felicidades por el nombramiento, señor ministro.

Voy a dedicar el tiempo a una cuestión en concreto. Usted ha hablado de que es necesario resolver conflictos, de la necesidad del diálogo, de una política de altura, y existe un conflicto del que apenas se ha hablado, que es el conflicto de Cataluña con España. Ha habido manifestaciones de millones de ciudadanos durante años pidiendo la independencia de Cataluña. Ha habido un mayoritario apoyo, sostenido en el tiempo, a un referéndum para dar solución a este conflicto. Ha habido victorias electorales sostenidas del independentismo durante diversas elecciones, la última por un 52 % a favor de los partidos independentistas. Esta situación requiere una auténtica voluntad de diálogo, no un diálogo vacío, sino un diálogo lleno, que lleve a acuerdos; es decir, a una negociación. Y una negociación requiere reconocimiento del otro, un orden del día y garantías de lo acordado, que incluyen un relator. Pero ante todo, ante todo la resolución de un conflicto político requiere una auténtica voluntad de solucionar este conflicto, una auténtica voluntad de negociación. No solo consiste en hacerse la foto y pasar página. ¿Qué credibilidad podemos dar a una mesa de diálogo sobre el conflicto político en Cataluña en la que ni siquiera sabe el presidente del Gobierno si va a comparecer o no? Ni él mismo lo sabe. ¿Qué confianza podemos tener cuando excluyen la amnistía para resolver la situación de tres mil represaliados por la justicia, cuando el Consejo de Europa ya ha declarado que esta justicia está fuera de juego por haber metido en la prisión y forzado a exilio a un Gobierno entero y a miles de represaliados por ejercer derechos como la libertad de expresión y otros derechos políticos? Por no entrar en el chantaje, la deslealtad del Gobierno español con Cataluña en la cuestión del aeropuerto de El Prat, en especial con la retirada unilateral de la ampliación del aeropuerto. En definitiva, usted afirma el compromiso de España con la democracia y yo me pregunto con qué idea de democracia están ustedes comprometidos, una idea de democracia que fuerza a la presión y al exilio de los que ponen urnas o un modelo de democracia avanzada, como Reino Unido o como Canadá, que permite la manifestación democrática de los ciudadanos.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE:** Gracias, señor Pagès.

Cierra el turno del Grupo Plural el señor Boadella Esteve.

cve: DSCD-14-CO-471

El señor **BOADELLA ESTEVE:** Muchas gracias, señor presidente y muchas gracias y la enhorabuena al señor ministro por su nombramiento. Le deseamos, por supuesto, toda la suerte.

Usted en su comparecencia ha hecho mucho balance del posCOVID y de la gestión de la COVID, que en parte es una cuestión que conocíamos que se ha hecho en los diferentes Plenos del Congreso. Apuntaba una visión de éxito, que podemos compartir en algunos aspectos, pero creo que es importante también señalar que algún suspenso notorio tenía. Ha comentado que usted es jurista de profesión y, precisamente, la arquitectura legal de esa gestión de la pandemia fue la que ha llevado a este suspenso con la sentencia del Tribunal Constitucional en relación con el estado de alarma y, por tanto, alguna reflexión o autocrítica tendremos que hacer en este ámbito.

Respecto a las líneas nuevas, que quizá era lo más interesante —nosotros cuando pedimos la comparecencia era para saber cuáles eran las líneas nuevas—, sale lo de siempre: la Ley de Memoria Histórica, la Ley de Seguridad Nacional. Me ha sorprendido que no ha salido la famosa ley de pandemias prometida el 20 de mayo de 2020 para solucionar estas cuestiones no a través de estados de alarma o excepción y, por tanto, me gustaría saber cuál es el planteamiento en relación con esta cuestión.

También hay una cuestión, que usted ha vendido como una acción de gobierno, pero que ya está en el ámbito del Congreso de los Diputados, que es la reforma del artículo 49, que creemos que tiene sentido si se hace con lo que pide el sector de la discapacidad, pero no extralimitándose en la visión política como se apuntaba antes.

En definitiva, muy brevemente, el PDeCAT, el Partit Demòcrata por supuesto que va a jugar al diálogo, al acuerdo, a facilitar lo que tiene que ser una política normal en una situación anormal, también lo tenemos que denunciar, pero, en todo caso, en este marco de nuevas relaciones nos interesan algunas cuestiones importantes: ¿por qué no hay fecha todavía de la mesa de diálogo? Ustedes son una parte de la mesa de diálogo, ¿nos podrían explicar su versión de por qué no hay fecha para esta reunión de la mesa de diálogo? Con un Estado fallido, desde el punto de vista de la arquitectura institucional, usted apuntaba los días en funciones que llevan todos los órganos constitucionales ¿Es ese el plan b si el diálogo no funciona? En su momento, el PSOE planteaba una reforma de los procedimientos de elección. Si el diálogo no funciona, ¿hay plan b? ¿Todo se fía al diálogo o al acuerdo? Estaría bien plantearse cuál es el plan b para una situación que ya es extremadamente grave, porque de nada sirve que el Gobierno presuma de transparencia y rendición de cuentas cuando el Estado del que forma parte está en funciones en la mayoría de sus órganos.

Finalmente, para acabar, en el Congreso también existe esta situación de bloqueo, y ustedes aquí tienen una parte de corresponsabilidad en la medida en que forman parte de uno de los grupos mayoritarios del Congreso. Los reales decretos se convalidan, es cierto, con el esfuerzo y la responsabilidad de todos, pero las promesas de tramitar estos reales decretos como proyectos de ley van quedando en el cajón del olvido. En esto también hay maneras de hacer política y una oportunidad para que los grupos políticos, que tenemos mucho que aportar, podamos mejorar aquellas normas que salieron inicialmente como real decreto-ley y, por tanto, este diálogo, este consenso, este trabajar juntos; en la medida en que también usted es responsable de las Cortes le pido que facilite la tramitación de tantos y tantos proyectos de ley todavía pendientes.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE:** Gracias, señor Boadella.

Turno del Grupo Parlamentario Republicano y de la señora Telechea i Lozano.

La señora **TELECHEA I LOZANO:** *Gracias, president. Bon dia.*

Gracias, señor ministro, por su comparecencia de hoy. Debo hacerle una consideración previa en relación a su apelación al sentido de Estado de los grupos parlamentarios. Nosotras no tenemos sentido de Estado; nuestro sentido de Estado es con el Estado que queremos tener y, por lo tanto, nuestro sentido de Estado va para con la ciudadanía. Dicho esto, y en relación con esta consideración previa que acabo de hacer, y precisamente por sentido de Estado para con la ciudadanía, voy a intentar ser breve en mi exposición y haré referencia a aquellas cuestiones que para nosotras son de especial relevancia, y que también se han apuntado por otros grupos aquí esta mañana.

En relación con la Casa Real, todas estamos al corriente de los múltiples escándalos —usted también—, cada vez más, que pesan sobre la monarquía española. Desde la falta de transparencia del propio portal de transparencia —valga la redundancia— de la Casa Real, que ha ocultado información de los viajes entre 2015 y 2019, la causa judicial abierta en Suiza contra el propio emérito, las regularizaciones

cve: DSCD-14-CO-471

que ha tenido que hacer, regalos de dudosa procedencia, y qué decir sobre diversos *affaires* con determinadas personas. Pero sabemos que, además de la asignación que recibe la Casa Real de los Presupuestos Generales del Estado, se sufragan otros muchos gastos desde otros departamentos de varios ministerios, como por ejemplo Patrimonio Nacional, que usted debe conocer muy bien. Sea como fuere, se puede afirmar que la falta de transparencia de la Casa Real es impropia de una democracia, y en tanto en cuanto la Casa Real se sufraga con el erario público —es decir, con los impuestos de todas las ciudadanas del Estado español—, qué menos que someterse al control y fiscalización de las instituciones. Pero actualmente tenemos una legislación que lo impide y que, por tanto, protege y es cómplice de las corruptelas de la monarquía. Por todo ello, señor ministro, le quiero preguntar: ¿por qué su Gobierno sostiene que el rey emérito no cobraba del erario público ni vivía del mismo si se ha sabido que tenía personal, por ejemplo, a cargo de Patrimonio Nacional en su fuga a los Emiratos Árabes? ¿Cuándo piensa hacer pública el Gobierno la relación clara y explícita de todos los gastos interministeriales que acaban sufragando los gastos y lujos de la familia real, más allá de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado? ¿Por qué tanta opacidad, señor ministro? La inviolabilidad del monarca es personalísima, pero, que sepamos, no afecta al resto de los departamentos del Gobierno. ¿Qué piensa, señor ministro, de la figura legal de la inviolabilidad, que no deja de ser un paraguas para cometer presuntamente todo tipo de fechorías?

En relación con este punto, queremos preguntar por el CIS. Lo que nosotras no podemos entender de ninguna de las maneras es que con todos los escándalos, por ejemplo, relacionados con la monarquía que ya he citado, el CIS no pregunte sobre esto. No sabemos qué más tiene que pasar para que se reaccione. En el mismo sentido, no podemos entender cómo el CIS no considera de interés sociológico uno de los temas candentes de la última década, que es el conflicto territorial del Estado con Cataluña. ¿Por qué no preguntan directamente sobre ello?

Otra cuestión que nos preocupa es la transparencia. Sobre la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de Transparencia, nuestra postura es clara y conocida: consideramos que más que una Ley de Transparencia —ya lo hemos dicho en otras ocasiones— es una ley de opacidad por sus numerosas excepciones y restricciones al derecho de acceso a la información pública, especialmente en materia de Defensa. ¿Piensa el Gobierno avanzar hacia una verdadera Ley de Transparencia?

Otro punto al que usted ha hecho referencia, y del que seguramente está al cabo de cuál es nuestra posición, es la memoria histórica. Como ya sabrán, en el tema de memoria histórica Esquerra Republicana fue el primer partido político que solicitó una ley de memoria histórica hace muchos años. Nos trajeron una en el año 2007 con la que no estuvimos en absoluto de acuerdo. Ahora tiene usted la posibilidad de enmendar dicha ley, pero ya sabe cuál es nuestra posición. Y ahí sí que nadie nos puede dar lecciones de nada. Esquerra Republicana, con un presidente fusilado por el fascismo, el partido con más represión, incluso en pleno siglo XXI, tiene toda la legitimidad para exigir la reparación y la justicia para todas las víctimas del franquismo y del fascismo. Como usted ya sabe —o debería saber— en el año 2017 se aprobó en el Parlament de Catalunya —casi por unanimidad y con los votos a favor también del Partit Socialista— la Ley de Reparación de las Víctimas del Franquismo. Esta ley establece la ilegalidad de los tribunales de Auditoría de Guerra del Ejército de Ocupación, llamada posteriormente Auditoría de la IV Región Militar, que actuaron en Cataluña a partir de abril de 1938 y hasta diciembre de 1978, por ser contrarios precisamente a la ley y vulnerar las más elementales exigencias de derecho a un juicio justo. Por derivación lógica se declara, igualmente, la nulidad de pleno derecho originaria o sobrevenida de todas las sentencias y resoluciones de las causas instruidas y de los consejos de guerra dictados por causas políticas en Cataluña por el régimen franquista. Para nosotras es imprescindible que esto se reproduzca en la ley estatal de memoria. ¿Piensa su ministerio tenerlo en cuenta?

Otro aspecto esencial es la reparación a las víctimas: ¿Por qué esa diferencia? ¿Y todo lo que no fue juzgado, como todas las personas que estuvieron en campos de concentración? También tienen derecho a una reparación justa. ¿Qué garantías nos da de que el fiscal de sala investigue los casos? ¿Deberemos continuar yendo a Argentina para poder encontrar justicia?

Otro aspecto que también hemos manifestado en otras ocasiones: la Iglesia católica. No aceptamos, ni tampoco una grandísima parte de la población, que la Iglesia católica reciba financiación —o, lo que es lo mismo, dinero de todas y de todos—de un Estado que se declara aconfesional, como usted mismo también ha dicho en su exposición. Entre lo que recibe y la exención de tributos lo que se destina a la iglesia es el 1 % del PIB, es decir, 11 000 millones de euros al año. A eso le debemos añadir el imperio cultural y material que posee, además de todos los bienes inmatriculados que se ha estado atribuyendo

cve: DSCD-14-CO-471

durante muchos años sin título que lo legitime —por cierto, nuestro grupo parlamentario, junto con el Grupo Parlamentario Bildu, presentó hace cuestión de dos meses una proposición no de ley precisamente en ese sentido y que el Partido Socialista votó en contra—. El presidente Pedro Sánchez, además, también apostó hace tiempo por un Estado laico. ¿Piensa su ministerio abrir y afrontar el debate sobre la financiación de la iglesia y sus marcos reguladores que, precisamente, desgranan los emolumentos que reciben las instituciones de la Iglesia católica a través de distintos conceptos como sanidad, asuntos sociales, educación, cultura, patrimonio o defensa, sin contar con las subvenciones por conceptos directamente religiosos o la cuestionadísima permanencia de la casilla del 0,7 en el IRPF?

Otro tema que nos preocupa y muchísimo es el de las lenguas. Cada vez se producen más violaciones de los derechos lingüísticos. Las agresiones por razón de lengua se producen en un contexto no solo jurídico, sino fáctico que menosprecia a las lenguas oficiales diferentes al castellano. Por cierto, por si alguien aún no lo ha entendido, los derechos lingüísticos no son derechos de segunda, existen y deben respetarse y deben denunciarse, perseguir y reparar su vulneración, como cualquier otro derecho. En el año 2020 la Administración General del Estado fue la causante de la mayoría de discriminaciones lingüísticas que se registraron en el sector público contra las catalanohablantes, destacan especialmente las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado que parecen ser una fuente inagotable de discriminaciones lingüísticas. Es en este contexto en el que le instamos a actuar. Ustedes, que se hacen llamar el Gobierno más plurinacional de la historia, demuéstrenlo. ¿Qué medidas van a adoptar para respetar la plurinacionalidad lingüística que existe en el Estado y que la Constitución además reconoce como patrimonio cultural de especial respeto y protección? ¿Cómo van a terminar con estas discriminaciones que sufrimos por el mero hecho de expresarnos en la lengua en nuestro país, en nuestro país?

Otro aspecto que también se ha puesto de manifiesto —como bien ha dicho el compañero de Partido Nacionalista Vasco, Mikel Legarda— es la reforma de la Ley de Secretos Oficiales que está en trámite desde el 17 de septiembre de 2020. La semana que viene cumplirá un año, un año ampliando el plazo de enmiendas para una ley de apenas catorce artículos que, por cierto, es la manera torticera con la que el partido de gobierno —sea del color que sea— obstaculiza la tramitación de cualquier reforma legislativa. Y curiosamente, la reforma de la Ley de Secretos Oficiales, que recordemos fue aprobada en 1968 —por lo tanto es preconstitucional— se contemplaba —como también ha dicho el compañero— en el plan normativo de 2020, y en el de 2021 precisamente ha desaparecido. Le preguntamos cuál es el motivo y si tiene el Gobierno intención de afrontar esta reforma o vamos a tener que estar contemplando durante el resto de legislatura cómo se van prorrogando esos plazos.

Y por último, quiero hacer alguna referencia en el tiempo que me queda en cuanto a lo que usted ha comentado sobre las crisis humanitarias. Está muy bien lo de Afganistán, ¿pero qué pasa con Ceuta, qué pasa con los menores no acompañados?

En cuanto a las iniciativas que usted ha comentado que tienen previsto realizar en el próximo año, queremos hechos, hechos, no palabras, hechos. ¿Qué pasa con la reforma laboral? ¿Realmente se va a llevar a cabo? ¿Y la de la Loreg para el tema del voto rogado? ¿Va usted realmente a demostrar esa voluntad?

Muchísimas gracias.

El señor **PRESIDENTE:** Gracias, señora Telechea.

Es el turno ahora del Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común y del señor Asens Llodrà.

El señor **ASENS LLODRÀ:** Gracias, presidente.

Señor ministro, déjeme que empiece dándole la bienvenida, felicitándole por las nuevas responsabilidades que ha asumido. Y déjeme que le diga como portavoz de mi grupo que puede contar con nosotros, que vamos a tenderle la mano. En segundo lugar, quería compartir con usted algunas reflexiones sobre lo que ha dicho en su intervención, partiendo de la premisa de que estamos básicamente de acuerdo en términos generales en lo que usted ha planteado, en su diagnóstico, en su balance y en su rumbo. Es evidente que tenemos diferencias, pero estamos de acuerdo con lo que ha dicho de la gestión de la pandemia, de Afganistán y muchos de los otros asuntos que ha tratado. Diferencias evidentes como la reforma laboral, como la crisis energética, como la regulación de los precios de alquiler o como se ha señalado ahora el bloqueo de dos reformas que para nosotros son importantes: la Ley de Seguridad Ciudadana y la Ley de Secretos de Estado. Esta última es franquista y todavía está vigente gracias a ese uso fraudulento de la ampliación de los plazos de enmiendas, algo que ustedes —como partido me refiero— siempre habían criticado cuando estaban en la oposición.

cve: DSCD-14-CO-471

Mi intervención sobre todo la voy a centrar en uno de los aspectos al que usted ha dedicado bastante tiempo y que no tenemos mucha ocasión de comentar, que es precisamente el de memoria democrática. Pero antes, permítame que haga una alusión a algo que se ha dicho antes por alguno de mis compañeros en relación con Cataluña. Realmente que en los próximos días se vaya a reunir la mesa de diálogo de los dos Gobiernos no es ninguna humillación a España, es una victoria política, es una obligación política que tenemos como demócratas. Algunos querrían instalar un *ring* de boxeo, pero lo cierto es que el diálogo ha venido para quedarse y es el primer paso para resolver una crisis territorial que va más allá de Cataluña, evidentemente. Y esa mesa va a reunirse a pesar de que, tanto la derecha como su brazo judicial o su brazo mediático, querrían continuar con la situación de bloqueo de la que venimos.

En relación con la memoria democrática usted sabe que nosotros tenemos un diálogo permanente con las asociaciones de la sociedad civil organizada, organizaciones como Amnistía Internacional, como Seacua, y desde ese diálogo fructífero que tenemos con ellas, permítame que le diga dos cosas. La primera es que esta ley llega tarde, pero es una ley importantísima, es un paso muy importante que se inscribe en una lenta, dura y dilatada lucha por diseñar mecanismos de justicia, verdad y reparación frente a unos crímenes que constituyen una ofensa, un estigma imborrable en nuestra historia, pero en general en la historia de la humanidad, y por eso nos felicitamos del avance que ese paso va a representar y que nos permite homologarnos a otros países europeos. La segunda es que, a pesar de eso, no es suficiente porque el proyecto que presenta su ministerio —como hemos señalado en nuestra propuesta de enmiendas— retrocede en relación con la redacción del anteproyecto. Lo hace, por ejemplo, en la falta de avances sustanciales en todo lo que tiene que ver con la judicialización, con la persecución de los crímenes franquistas; lo hace en lo que se refiere a la nulidad de la Ley de Amnistía; lo hace en lo que se refiere a la omisión de que la Transición fue también un espacio de impunidad de los crímenes del franquismo, de esas estructuras residenciales que todavía quedaban: 188 víctimas, según la mayoría de historiadores. Y es que, señor ministro, hay crímenes tan deleznables que sus víctimas nos convocan y exigen justicia. Los asesinados, los torturados, los desaparecidos de la Dictadura nos recuerdan que sin reparar esa injusticia no hay justicia política. Es verdad que los herederos políticos del franquismo querrían que las víctimas fueran mudas, invisibles, que se resignaran con impotencia, que no molestaran y se quedaran en las cunetas del olvido. Querrían seguir borrando sus nombres de las calles y poniendo en su lugar a genocidas franquistas como Millán Astray, y que desaparecieran también de nuestra memoria colectiva. Esos herederos políticos del franquismo, algunos en este Congreso, muchas veces utilizan el argumento o el arma del calendario para descalificar las reivindicaciones de las víctimas y sus familiares, y eso es una inmoralidad. El tiempo transcurrido no hace menos ineludible la reparación, sino más bochornoso su retraso. Y el tiempo transcurrido no debilita tampoco esas reivindicaciones, al contrario, las legitima más, porque los crímenes del franquismo es verdad que son imputables a los verdugos franquistas, y por eso el actual régimen que los ha encubierto hasta ahora. Hay que romper esa línea de continuidad entre el franquismo, la Transición y la Democracia, y hay que romperlo no solo porque hay buenas razones de carácter moral y de carácter político para hacerlo, sino también porque es una obligación legal, es un imperativo legal que viene de Europa, que viene de la legalidad internacional, el Convenio Europeo para la protección de los Derechos Humanos lo establece de forma clara. También ahí se establece que, precisamente, cuando hay un Estado que no cumple con sus obligaciones, desde otras instancias se puede tomar la iniciativa, y eso es lo que hacemos nosotros desde los ayuntamientos como el de Barcelona en donde gobernamos, y es lo que hicieron también los tribunales de Argentina, que nos recordaban aquello que nosotros les recordamos en su día: que en nombre de la humanidad se pueden perseguir precisamente ese tipo de delitos porque no prescriben, porque no entienden de pactos del silencio ni de fronteras. Por eso, creemos que hay que ir más lejos, y le instamos a modificar, en el sentido que nosotros proponemos en nuestra propuesta, el anteproyecto que usted defiende.

Por otro lado, es evidente que esta cuestión, como muchas otras, como el propio problema que tenemos ahora mismo de parálisis institucional, que amenaza en convertirse en una parálisis del sistema político, tiene que ver con el problema principal de España, que es la existencia de una derecha con genética predemocrática, una derecha a la que le sobramos la mitad del país, una derecha que no es homologable al resto de derechas europeas, en donde ser demócrata significa ser antifascista. No por casualidad este país es el único donde el fascismo no fue derrotado —siempre lo recordamos—, y los demócratas tuvieron que pactar con quienes los persiguieron, tuvieron que pactar con quienes encarcelaron, torturaron o fusilaron a su familiares. Ese es el problema de fondo del bloqueo con el que vivimos ahora mismo. Y no es un bloqueo reciente, como se ha dicho antes, es un bloqueo que ya ha

cve: DSCD-14-CO-471

sucedido en el pasado: sucedió en la República, sucedió también en el Gobierno de Zapatero, y tiene que ver con un *modus operandi,* con una visión patrimonialista del poder. La derecha siempre se ha creído que cualquier gobierno que no sea suyo es ilegítimo, como la Corona, creen que el poder le pertenece por cuna. Cuando gobernaron utilizaron sus estructuras, las estructuras del Estado, las cloacas del Estado, para perseguir a sus adversarios políticos e intentar garantizar la impunidad de sus crímenes, y cuando pierden el poder no asumen la derrota, e intentan entonces recuperarlo a cualquier precio, también por vías no democráticas, utilizando *fake news,* mentiras, agitando el odio y la confrontación, o bloqueando la renovación de los órganos constitucionales. Se nos dice que es porque defienden otro modelo, pero no es cierto, porque el Tribunal de Cuentas o el Defensor del Pueblo no tienen nada que ver con el Poder Judicial, y ahí también se produce el bloqueo. Por eso me parece encomiable su apelación al sentido de Estado de los partidos de la derecha, del Partido Popular en concreto, con la renovación de los órganos constitucionales. Pero pedirle sentido de Estado a estas alturas al Partido Popular es como pedirle empatía a las eléctricas, un gesto de ingenuidad, porque eso no va a suceder. El Partido Popular, y lo llevamos diciendo desde el inicio de la legislatura, no tiene ningún incentivo para participar de esa renovación, para participar del juego democrático.

Por eso —termino, presidente—, ante la subversión de las reglas básicas de la alternancia política, ante el golpismo institucional contra el mandato de las urnas, el mandato de la Constitución, no podemos quedarnos de brazos cruzados. Llevamos mucho tiempo insistiendo en que hay que actuar, que estamos obligados como Congreso, como demócratas, a buscar una fórmula jurídica para desbloquear esa situación. No podemos seguir pensando que el Partido Popular pueda ser un agente de renovación. No se puede renovar el Consejo General del Poder Judicial de la mano de quien lo sostiene como un rehén.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE:** Gracias, señor Asens.

Turno ahora del Grupo Parlamentario VOX y de la señora Olona Choclán.

La señora **OLONA CHOCLÁN:** Con la venia, señor presidente, muchas gracias.

Señor Bolaños, esta es su primera comparecencia desde que el pasado mes de julio asumiera usted las importantes responsabilidades gubernamentales como ministro de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática. Esta es su primera comparecencia ante los diputados que representamos la soberanía nacional, y, sin embargo, usted no nuevo en Moncloa, porque con anterioridad, desde junio de 2018 y hasta julio de 2021, usted también desempeñaba unas importantísimas funciones gubernamentales como secretario general de la Presidencia, en Moncloa. Sin embargo, y a pesar de ello, usted es un desconocido para el gran público; hasta hoy. Como secretario general de la Presidencia sus funciones en Moncloa han sido— permítame la expresión gráfica— las de fontanero mayor, y como buen fontanero usted ha conseguido hasta ahora que su nombre no saliera a la luz, ni siquiera su imagen. Usted se ha cuidado muy mucho de permanecer siempre bajo la sombra. Era el segundo de abordo del hoy defenestrado Iván Redondo. El exjefe de gabinete de Pedro Sánchez diseñaba la estrategia política y usted le daba forma jurídica. Tal es así que en el reducido círculo de poder de la Moncloa se les llegó a conocer como Oliver y Benji. Usted ha sido el arquitecto jurídico, el responsable de diseñar algunas de las decisiones jurídicas más importantes que se han adoptado durante estos meses por el Gobierno de coalición, porque usted es licenciado en Derecho, y así se ha definido usted mismo durante su primera comparecencia: como un jurista de formación y de vocación —Luego tendré que añadir algunos matices a esa definición tan aséptica—. Siempre en la sombra, señor Bolaños, hasta que encontró el momento oportuno para acuchillar por la espalda a quien había sido persona de confianza, al señor Iván redondo. Hoy, y desde el pasado mes de julio, le sustituye en algunas de sus importantes responsabilidades junto con otras que estaban bajo la responsabilidad de la señora Carmen Calvo. ¡Menos mal que se decía de usted que era un hombre del partido sin pretensiones de figurar! ¡Cómo consiguió engañarles a todos! ¡Cómo consiguió engañarnos a todos!

De su cabeza y de su pluma jurídica han salido: el plan para la exhumación del general Franco del Valle de los Caídos, materializado en 2019; la estructura del Gobierno de coalición, incluido el Gobierno en la sombra con la legión de asesores que crearon en la Moncloa bajo las órdenes de Iván Redondo, en aquel momento auténtico vicepresidente del Gobierno en la sombra; el primer decreto de estado de alarma de marzo de 2020; la inclusión de Pablo Iglesias en el CNI a través de uno de los decretos leyes que se tramitaron durante la pandemia; el decreto del segundo estado de alarma de octubre de 2020; los indultos a los golpistas catalanes en julio de 2021; la Ley de memoria democrática, que consiguió parar *in*

cve: DSCD-14-CO-471

extremis, una vez cesada Carmen Calvo, para darle su impronta y poner su firma. Usted ha sido el discreto hombre en la sombra que ha puesto letra a todas estas decisiones, y ahora que ha dejado de estar camuflado bajo la sombra de Iván Redondo va tener que responder por todas y cada una de ellas. Su nombre va a quedar grabado en la historia de España para que le juzguen la generaciones futuras, y desde luego los españoles presentes, como la pluma jurídica que escribió alguno de los ataques más obscenos a nuestro Estado de Derecho y a nuestra democracia.

Y sí, hoy le confieso que es un gran día para el Grupo Parlamentario VOX porque por fin tenemos delante al cerebro jurídico de la Moncloa. Los 52 diputados de VOX en el Congreso hemos interpuesto en estos 19 meses de legislatura 22 recursos ante el Tribunal Constitucional —sí, eso que ustedes llaman crispar—, y usted es el arquitecto jurídico a quien debemos esos mayores ataques a nuestro Estado de Derecho y, por tanto, cuando VOX gana un recurso, son sus decisiones y sus diseños jurídicos los que se anulan.

Ahora hablemos, ministro, de jurista a jurista. Primer estado de alarma, marzo de 2020. Se decreta el 14 de marzo de 2020, por acuerdo del Consejo de Ministros, y se prorroga hasta el 21 de junio, luego de hasta seis prorrogas convalidadas en este Congreso de los Diputados. VOX fue el primer partido que exigió públicamente que el Gobierno de España decretara el estado la alarma por una razón esencial: la lucha contra el COVID exigía un mando único, una centralización de las competencias necesarias en el Gobierno de España, porque el virus no entiende de fronteras. —esto es algo que también expresó el presidente Sánchez—. Solicitamos ese estado de alarma una semana antes, ministro, de aprobarse por el Gobierno, pero ustedes no lo acordaron porque tenían que celebrar su manifestación ideológica del 8 de marzo. Pusieron en riesgo nuestras vidas con pleno conocimiento, y luego supimos que si hubieran decretado el estado de alarma cuando VOX lo solicitó, una semana antes, se habrían reducido en más de un 60 % los casos de infectados por COVID, según un estudio publicado por Fedea. En consecuencia, se habría evitado el colapso de nuestros hospitales en España y, desde luego, se habrían salvado muchas vidas, ministro.

VOX no solo solicitó ese estado de alarma una semana antes, sino que apoyamos la primera prórroga que se convalidó en este Congreso de los Diputados el 25 de marzo de 2020; pero ustedes mintieron a esta Cámara, y usted es el cerebro jurídico que está detrás de ese fraude y de esa gran mentira. Ese 25 de marzo sometieron al Congreso de los Diputados la aprobación de un estado de alarma que no era el que habían acordado con las fuerzas separatistas, golpistas y proetarras de las que dependen y cuyo chantaje están aceptando desde el minuto uno de la sesión de investidura. Usted sabe, ministro, porque estuvo en esas conversaciones y negociaciones, que esos socios golpistas y proetarras exigían para no votar en contra de la primera prórroga que cerrasen por completo la economía del país, un cierre que solo podía acordarse, como así ha dictaminado ahora nuestro Tribunal Constitucional, estimando el recurso de VOX, a través de un estado de excepción y no de un estado de alarma. Pero ese estado de excepción apestaba demasiado a España, y por eso sus socios golpistas no podían apoyarlo. ¿Qué solución jurídica se le ocurrió a usted, a usted? **(Señala al señor ministro de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática, Bolaños García).** Traer al consejo el 25 de marzo un real decreto que, aparentemente, limitaba, pero no suspendía los derechos de los españoles y tan solo 72 horas después cambiaron unilateralmente por real decreto las condiciones de esa primera prórroga del estado de alarma, ordenando la paralización total de nuestra economía, salvo las actividades que declararon esenciales, una paralización absoluta que tanto VOX como el Partido Popular rechazaron en aquel momento.

Pedro Sánchez compareció un 28 de marzo en la Moncloa para anunciar la suspensión de toda actividad no esencial a partir del lunes, 30 de marzo. ¿Qué actividades eran esas? Nada dijeron, porque la realidad es que ustedes estaban negociando con esos socios la lista concreta de actividades que se tenían que incluir, con no pocas presiones y con éxito de algunas empresas implantadas en el País Vasco con la carta de presentación del Partido Nacionalista Vasco como interlocutor preferente. Tal es el caos y la inseguridad jurídica a la que abocaron a nuestro país, usted como cerebro jurídico, que un 29 de marzo ustedes, Partido Socialista en la Comunidad Valenciana **(muestra un escrito),** el día antes, horas antes de entrar en vigor ese listado de actividades esenciales que iba a impedir que la mayor parte de los españoles pudiesen trabajar, dijeron a las 21:49 horas: Pese a no haberse publicado el real decreto en el BOE sobre la lista de actividades que se consideran esenciales y podrán ir a trabajar a partir de este lunes, creemos que este enlace es el más completo y os puede resultar útil. Ministro, un enlace a una noticia publicada por la cadena SER, que acertó en el borrador del listado de actividades.

En abril, VOX interpuso el recurso de inconstitucionalidad contra el primer estado de alarma, tan pronto tuvimos claro que, al margen del Congreso, habían impuesto un inconstitucional estado de excepción, lo que no es baladí por la diferente forma de tramitación, por el mayor control por parte del

cve: DSCD-14-CO-471

Congreso al Gobierno de España, según el estado excepcional de que se trate, y por la limitación de tiempo en la extensión del estado de excepción respecto del estado de alarma. Hasta el 21 de junio no estuvieron bajo un inconstitucional estado de excepción encubierto, y solo VOX en nombre de todos los españoles —solo VOX— se opuso a cinco de las prórrogas, salvo a la primera, y defendió los derechos de los españoles y nuestra democracia ante el Tribunal Constitucional.

¿Qué hicieron ustedes cuando conocieron en el mes de julio que nuestro Alto Tribunal estimaba el recurso interpuesto por VOX? Atacaron a los magistrados. En ese momento también conocimos cómo la señora Calvo había presionado a los magistrados del Tribunal Constitucional por conducto de la vicepresidenta, doña Encarnación Roca, al intentar que decantase su voto a favor de la desestimación del recurso de VOX, lo que posteriormente, cuando ya conocieron el fallo, llegaron a calificar como el sentido de Estado que los magistrados debían tener. Esto ha motivado que fuentes del Tribunal Constitucional hayan llegado a calificar al Partido Socialista actual de un partido antisistema. Ministro, el fallo más grave en la historia de la democracia española, por la cercenación de los derechos y libertades de 47 millones de españoles que comporta, y nadie ha asumido una sola responsabilidad, y usted con carácter preferente, porque a usted se debe el diseño de esta estructura jurídica.

¿Sabe qué pensé cuando anoche pude ver con anticipación las portadas de los periódicos de hoy, en particular la del diario *ABC* **(mostrándola),** donde se anuncia el sentido de la propuesta de sentencia que el magistrado ponente eleva al Tribunal Constitucional respecto del segundo recurso de inconstitucionalidad interpuesto por VOX contra el estado de alarma perpetuo que ustedes impusieron en España, en octubre de 2020, por un periodo de seis meses, delegando por completo sus responsabilidades en las comunidades autónomas y consiguiendo que existiesen en España diecisiete reinos de taifas? Que usted, verdaderamente, tiene muy mala suerte, porque hoy tenía que comparecer aquí e iba a tener la oportunidad de alzar la voz en nombre de millones de españoles. Tengo delante a la persona que se ha definido hoy como un jurista de formación y de vocación, pero se le ha olvidado añadir que es un jurista de los malos, no solo porque la mayor parte de sus obras jurídicas están siendo anuladas en los tribunales con ocasión y gracias a los recursos de VOX, sino porque usted es un jurista al servicio de la auténtica maldad que esconde este Gobierno de España, que con tal de mantenerse en el poder…

El señor **PRESIDENTE:** Señora Olona, debe concluir.

La señora **OLONA CHOCLÁN:** … están dispuestos a transgredir todas y cada una de las líneas legales y constitucionales que sean necesarias.

Concluyo, señor presidente. Lo único que usted tiene que esperar de este grupo parlamentario es que desde hoy, cada vez que tengamos oportunidad, vamos a exigir su inmediata dimisión.

Gracias, señor presidente. **(Aplausos).**

El señor **PRESIDENTE:** Es el turno del Grupo Parlamentario Popular. Tiene la palabra la señora Gamarra Ruiz-Clavijo.

La señora **GAMARRA RUIZ-CLAVIJO:** Gracias, presidente.

Señor ministro de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática, en primer lugar, tal y como manda la tradición parlamentaria, procede felicitarle por su reciente nombramiento, y del mismo modo que el presidente de la Comisión ya le ha dado la bienvenida en nombre de todos, yo quiero reiterarle en nombre de mi grupo parlamentario, el principal partido de la oposición, esa bienvenida en su condición de ministro.

Señor ministro, el control de la acción de Gobierno, por mucho que le disguste al presidente y al resto de los miembros del Gobierno, es una de las tres principales funciones que otorga la Constitución española a las Cortes, junto con el ejercicio de la potestad legislativa y la aprobación de los presupuestos. Por tanto, su presencia hoy aquí no es un mero acto protocolario o una simple toma de contacto, pues avanza velozmente el estado de descomposición del Gobierno y, lo que es más lamentable, el estado de descomposición del Estado, y lo hace dejando un sendero de ilegalidades, de abusos de poder, de prácticas antidemocráticas y de pulsiones autoritarias. Esto ya no es algo subjetivo, sino objetivo, porque las resoluciones judiciales lo avalan.

Están mostrando ustedes una aversión hacia las instituciones creadas para el control democrático del Ejecutivo, que no son anécdotas y episodios aislados, sino que demuestran una constante en su forma de gobernar. La premura me hace ir a una primera reflexión, señor ministro. Una de las consecuencias de

cve: DSCD-14-CO-471

todo ello es que el señor Sánchez, que lleva ya tres largos años escabulléndose del debate sobre el estado de la nación, atesora ser el único presidente del Gobierno que tiene en su haber democrático no haber celebrado ninguno. —Ya que le gustan tanto las medallas, ahí tiene una—. En el ámbito de sus competencias, de relación con las Cortes, por tanto, le planteamos una pregunta y es si maneja usted alguna fecha aproximada —mes arriba, mes abajo— para que el presidente del Gobierno rinda por fin cuentas de su calamitosa gestión en un debate sobre el estado de la nación o si van a vetar este instrumento de control por parte del Congreso al Ejecutivo en un ejercicio más de autoritarismo, que se uniría al veto que ejerce el Gobierno sobre las iniciativas parlamentarias de este grupo político o a las 450 comparecencias que tienen ustedes bloqueadas a petición de este grupo.

A la espera de su respuesta en el turno de réplica, permítame adelantarle que el problema de partida de su comparecencia de hoy es exactamente el mismo que tienen el resto de sus compañeros, y es que las recetas que nos traen aquí son siempre mucho peores que los problemas que pretenden resolver.

Apenas nombrado en su cargo hizo a los españoles una demostración solemne de cuáles son los principios constitucionales, cuando hace unos días soltó ufanamente ante los micrófonos que los jueces no pueden elegir a los jueces, y ha traído usted aquí la renovación del Consejo General del Poder Judicial. Yo, señor Bolaños, quiero hacerle una pregunta: ¿Puede explicarnos cómo cree usted que esa reflexión suya es compatible con la separación de poderes en una democracia? Tenemos la sensación de que usted está desarrollando un papel de sepulturero político que le llevará a enterrar nuevamente el fundamento clave para todo Estado de derecho: la separación de poderes. Y lo que nos preguntamos es qué les ha hecho el varón de Montesquieu, porque el Partido Socialista Obrero Español lo quiere enterrar cada treinta años. Muy brevemente, la elección directa por los jueces, como bien usted sabe, fue el primer sistema de elección de los doce vocales de procedencia judicial del Consejo General del Poder Judicial, tal y como establecía la Ley Orgánica 1/1980, de 10 de enero, un sistema que se ajustaba fielmente a la Constitución del 78 que había entrado en vigor apenas un año antes. ¿Comparte usted entonces la constitucionalidad de aquella ley o no en base a sus propias reflexiones? Porque si se cambió el sistema no fue porque este hubiera causado ningún rechazo en la sociedad, malestar en los jueces o alguna sentencia adversa del Tribunal Constitucional; se cambió porque el Partido Socialista —entonces con más de 200 escaños en esta Cámara— utilizó su mayoría parlamentaria para introducir la elección directa por la Cámara de todos los vocales, no solo los ocho juristas, lo que supuso que desde entonces los jueces dejan de elegir entre ellos a los vocales procedentes de la carrera judicial.

Cuando trató de justificar su postura dijo que solo la elección por la Cámara le daba al procedimiento una base democrática, insinuando que no era democrático que los jueces elijan a los jueces, lo que usted sabe perfectamente —o espero que sepa— que es rotundamente falso. Lo que no es democrático es el control de otro poder del Estado por parte de los políticos y, como bien le dijo nuestro presidente Casado tras sus declaraciones, lo que esas declaraciones demuestran es el totalitarismo latente de un Gobierno atado a Podemos, el mismo totalitarismo que les hizo traer a esta Cámara hace un año una modificación de esa ley para bajar las mayorías y poder controlar la renovación de ese poder.

No tienen ninguna excusa, no hay ninguna excusa constitucional. Y en esta comparecencia, desde el Partido Popular le volvemos a reiterar nuestra fiel propuesta de reforma de la ley orgánica que regula al Consejo General del Poder Judicial para adaptarlo a los estándares europeos y del propio Tribunal Constitucional. Hagámoslo, ahí lo tiene. Muestre con ello que es sincero su discurso de acuerdos y de pactos de Estado con el Partido Popular.

Usted ha hablado de bloqueo, y son ustedes los que bloquean la renovación, porque lo que pretenden es que sea una trágala para el Partido Popular y que el Partido Popular, el principal partido de la oposición, actúe como un convidado de piedra, sin que pueda ejercer lo que es nuestro legítimo derecho, pero lo que es nuestra máxima responsabilidad de mejorar las instituciones de nuestro país. Y, a eso, no es que no queramos; es que no podemos renunciar. Tanto desde la Unión Europea como desde el Consejo de Europa se considera la elección directa por los jueces una demostración de los más altos estándares de calidad democrática de un país. Por lo tanto, no andamos equivocados. Vengan a nuestro camino y haremos que este país avance. Para poderle creer, para ver si son sinceras sus reflexiones, sus propuestas y su mano tendida en relación con los acuerdos de Estado, yo le reto o le pido —mejor dicho— que responda a una serie de preguntas: ¿Desautoriza usted entonces las declaraciones del presidente Sánchez a un diario extranjero en base a las cuales decía: «Nunca he pensado en pactar con el Partido Popular. Así desapareció el Pasok»? **(Muestra un recorte de prensa del *Corriere della Sera)*.** Porque esto lo ha dicho el máximo responsable del Gobierno, de su Gobierno. ¿En la ponencia marco del próximo

cve: DSCD-14-CO-471

congreso del Partido Socialista se recoge, en el párrafo 10 y en el 11, el espíritu de lo que está detrás de esta legislatura, y es que no puede llegar a pactos ni con el centro derecha ni con la vieja socialdemocracia en declive?

Tras escucharle a usted, yo le pregunto: ¿Va a enmendar usted esta ponencia marco del congreso socialista para llegar a acuerdos con el Partido Popular? ¿Se va a dar de baja del Partido Socialista para llegar a acuerdos con el Partido Popular y no estar atado por la ponencia marco de su partido o se va a saltar la ponencia marco a riesgo de ser expedientado como otros responsables o exdirigentes ya de su partido? Porque esa es la prueba del algodón de si realmente son solo palabras o usted está en disposición de poder llegar a acuerdos con nosotros. Nosotros sí estamos en disposición de llegar a acuerdos y pactos de Estado con el Partido Socialista, si es que todavía queda algo de él. Porque lo que no es democrático es la obsesión enfermiza del presidente Sánchez por colonizar y someter al Poder Judicial, como ya ha hecho con otras instituciones, por ejemplo, el Ministerio Fiscal. ¿Considera usted que dentro de esa regeneración democrática de la que nos ha hablado encaja perfectamente que se pase del Consejo de Ministros directamente a tener la responsabilidad de fiscal general del Estado? O, por ejemplo, del CIS, que es de su propia responsabilidad. ¿Considera que tras la valoración unánime de expresidentes, catedráticos, politólogos y expertos, sobre el sector de la parcialidad y la ausencia de rigor científico que acumula el presidente del CIS debe continuar? Porque da la casualidad de que él sí es un político nombrado por políticos. Le pedimos que sea coherente con sus propias palabras. Y para que un político en ese cargo no esté nombrado por otro político tiene usted la capacidad de cesarle mañana mismo; le invitamos a ello y, por lo tanto, podrá ser usted coherente.

Señor ministro, siendo honesta con usted, no nos deberían sorprender unas declaraciones que lo que muestran es muy poco respeto al Estado de derecho, pues, no en vano, ya tiene usted acreditadas las suficientes credenciales como parar detectar los mismos tics autoritarios de su jefe y de algunos de sus compañeros. Vayamos, como ya han ido algunos de mis compañeros que me han antecedido en el uso de la palabra, a la gestión de los sucesivos estados de alarma, que han sido un auténtico esperpento y que son también la prueba del algodón, de su respeto a la ley y a la Constitución. Ya no hablamos de la trágica incompetencia del Gobierno en la gestión sanitaria, no hablaremos de la crisis económica y social tan profunda que está viviendo este país o de un Gobierno que es un gran estorbo nacional para la recuperación económica. Usted lo que no puede evadir es su responsabilidad al hablar de que hasta ahora solo era un peón, porque el rapapolvo del Tribunal Constitucional al primer Estado de alarma decretado por el Gobierno le tenía a usted como último destinatario. ¿Va a asumir usted alguna responsabilidad política?, ¿va a dar alguna explicación hoy aquí en sede parlamentaria sobre la misma?, ¿no ha dicho hace un rato que no cumplir la ley es antidemocrático? Por tanto, ¿qué considera que hizo usted al elaborar esos decretos?

Por lo que parece, ante las informaciones que han aparecido en prensa hoy, el Tribunal Constitucional está en vías de declarar la flagrante inconstitucionalidad del segundo estado de alarma. La ponencia ya empieza a dejar patente que este Gobierno es un atropello jurídico inconstitucional en sí mismo, que este Gobierno inconstitucionaliza todo lo que toca, y que ahora mismo el Poder Ejecutivo es el mayor peligro para el Estado de derecho. La ponencia del Tribunal Constitucional ve inconstitucional el cerrojazo impuesto por el Gobierno al Congreso de los Diputados, al despojarnos de nuestras funciones de control y fiscalización sobre el estado de alarma, que fijó de antemano un plazo de seis meses, por no hablar de la cogobernanza, algo que denunciamos ya en su momento.

Usted fue también el arquitecto jurídico de dicha situación excepcional a la que sometió al país. Esta es la única vara de medir de quiénes son constitucionalistas y quiénes no lo son. ¿Y quién la tiene? El Tribunal Constitucional. Y está claro que usted ahí está también batiendo todos los retos.

El señor **PRESIDENTE:** Señora Gamarra, debe concluir.

La señora **GAMARRA RUIZ-CLAVIJO:** Voy terminando.
Señor Bolaños, no es nada personal.

El señor **PRESIDENTE:** No, en gerundio no. En imperativo: ¡Debe concluir!

La señora **GAMARRA RUIZ-CLAVIJO:** Sí.

Ya ha sido usted el fontanero de esta chapuza de ilegalidad. Yo creo que, tras convertir la lucha sanitaria contra la pandemia en una barra libre de abusos antidemocráticos, usted solo tiene una salida si

cve: DSCD-14-CO-471

se confirma esa ponencia, y es dimitir. Yo le pregunto: Si esa resolución se confirma, tiene usted dentro de sus pronósticos llevar a cabo ese ejercicio de responsabilidad política, ¿sí o no?

Muchas gracias. **(Aplausos).**

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Gamarra.

Cierra el turno de portavoces el Grupo Socialista, que va a dividir su tiempo en dos intervenciones también.

En primer lugar, tiene la palabra el señor Elorza González.

El señor **ELORZA GONZÁLEZ:** Gracias.

De entrada, queremos destacar el tono del ministro, señor Bolaños, su voluntad de dialogar con diálogo político y con diálogo social; su voluntad de acordar con las fuerzas parlamentarias leyes, normas para sacar este país adelante; su exposición clara de prioridades con el plan anual normativo; su cumplimiento del ejercicio democrático —que hasta ahora no se daba— de rendir cuentas ante del Congreso, posibilitando así la función de control del Congreso sobre el Gobierno, así como su compromiso con la regeneración institucional. Sepa usted que el Grupo Parlamentario Socialista, que representamos una buena parte de la izquierda en España, le va a apoyar, se va a volcar en estas tareas. Además, queremos también destacar su referencia —me parece importante— al esfuerzo del Estado, en lo que se refiere al refuerzo del Estado del bienestar mediante políticas de reactivación y de recuperación económica. Queremos también destacar su referencia a la necesidad de perfeccionar la estructura de la gobernanza entre el Gobierno de España y las comunidades autónomas, así como la tramitación de la Directiva europea sobre la protección de los denunciantes en casos de corrupción.

Y entrando en materias más duras, sobre el conflicto existente en torno al Consejo General del Poder Judicial, mi grupo parlamentario quiere dejar constancia de lo siguiente. Primero, los bloqueos se producen siempre que el Partido Popular está en la oposición. Eso no lo hace nunca el PSOE. No cabe, por tanto, una actitud o una valoración equidistante. La responsabilidad del bloqueo en la renovación de los órganos constitucionales es exclusivamente del Partido Popular. Segundo, el sistema de elección de los miembros del Consejo General del Poder Judicial es el que el Partido Popular decidió con su mayoría absoluta en la reforma de la ley, hecho producido en mayo de 2013. Déjense de cuentos, señoras y señores del PP, déjense de engañar, porque lo que dicen ahora de la elección de jueces por los jueces y otras historias podrían haberlo hecho en el año 2013, cuando impusieron la reforma de aquella ley. Tercero, recordamos que la elección de jueces y juezas para el Consejo General del Poder Judicial por parte del Congreso y del Senado se producirá siempre entre la lista existente de los cincuenta juezas y jueces candidatos que cumplieron con los requisitos hace tres años en el procedimiento abierto. Cuarto, el PSOE ya demostró su voluntad de acordar la renovación del órgano de gobierno de los jueces, cuando en noviembre de 2018 —sin hacer cálculos partidistas de retrasar aquella negociación o aquel acuerdo, esperando una mejor coyuntura electoral— llegó a un acuerdo con el Partido Popular. Fue el propio Partido Popular el que lo anuló, tras el desgraciado y revelador tuit del señor Cosidó, que vino a señalar que lo que buscaba el PP en aquella negociación era controlar, seguir controlando a su antojo al Poder Judicial. Es bueno recordar los comentarios del señor Cosidó **(muestra un recorte de prensa).** Dijo: Ha sido una jugada estupenda, el PP controlará la Sala Segunda del Tribunal Supremo desde atrás. ¿Hablan ustedes aquí de independencia del Poder Judicial? ¿Nos hablan ustedes de que el Partido Socialista ataca la independencia del Poder Judicial, de que el Partido Socialista bloquea —desde cuándo—, de que el Partido Socialista no ha querido negociar? Eso es mentira, son hechos contrastados, objetivos, señora Gamarra. Ustedes pensaban en el señor Marchena y punto. Quinto, como se ha dicho aquí, el PP pretende dar continuidad a la actual composición de los órganos constitucionales, aprobada hace ocho u once años, incumpliendo la ley y burlando la Constitución. Quieren así ustedes simplemente favorecer sus intereses, tener a buen recaudo sus intereses en los casos de corrupción que están en manos de los tribunales. Sexto, si el problema fuera el sistema de elección del Consejo General del Poder Judicial, no sé por qué también bloquean ustedes —en opinión de este Grupo Parlamentario Socialista y creemos que de la mayoría de la opinión pública— la renovación del Tribunal Constitucional, del Tribunal de Cuentas o del Defensor del Pueblo. ¿Qué les lleva a bloquear estos organismos fundamentales en la estructura constitucional de España? ¿Es que acaso, como dice un buen amigo, quieren ustedes que sean los profesores de Derecho Constitucional los que elijan a los magistrados del Tribunal Constitucional? ¿Quieren ustedes que sean los peritos contables los que elijan al Tribunal de Cuentas? Qué engaño pretenden ustedes al hacer creer que defienden la independencia del Poder Judicial o defienden una mejora de la calidad democrática en

cve: DSCD-14-CO-471

España con estos argumentos. El PP con su bloqueo fundamentalmente está desprestigiando al órgano judicial y debilitando la credibilidad de nuestras instituciones constitucionales en un ejercicio permanente de irresponsabilidad. Con esas actuaciones hoy carecen ustedes de convicciones democráticas.

En relación con otra cuestión que se ha planteado aquí, el Grupo Parlamentario Socialista, el Partido Socialista y desde luego el Gobierno, rechaza y condena los actos de homenaje a la salida de presos de ETA de las cárceles, lo rechaza y lo condena. Lo han dicho explícitamente el Grupo Socialista, el Partido Socialista y el Gobierno recientemente por medio o boca del delegado del Gobierno del País Vasco. Hay requerimientos a la justicia para la eliminación, la suspensión o la prohibición de ese tipo de actos que atacan la convivencia democrática y que atacan la dignidad de las víctimas del terrorismo, de las víctimas de ETA en este caso. Corresponde a la autoridad judicial, a la Audiencia Nacional o a quien corresponda, evitar la celebración de esos actos. El Gobierno también tiene y utiliza evidentemente las vías administrativas y la Guardia Civil ha abierto investigación a una serie de actos de bienvenida, de este tipo de *ongi etorri,* para en su momento imponer las sanciones correspondientes. De modo que dígase la verdad y no se engañe. **(La señora vicepresidenta, Garrido Gutiérrrez, ocupa la Presidencia).**

Por último, quiero significar algunas cuestiones, en cuanto a la irresponsabilidad de VOX. No olvidemos que VOX el 8 de marzo celebró un gran acto masivo, un mitin en Vista Alegre y que además VOX votó a favor de la declaración del estado de alarma. Pero es que, además, en plena situación de pandemia de grave riesgo, VOX convocó a la ciudadanía en coches, en motos, con caceroladas, concretamente el 23 de mayo, incumpliendo cualquier medida preventiva y de seguridad en medio de una gran pandemia. Repito: el 23 de mayo. No digo más.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Garrido Gutiérrez): Muchas gracias, señor Elorza.

Tiene la palabra don Valentín García Gómez.

El señor **GARCÍA GÓMEZ:** Gracias, presidenta.

Bienvenido, señor ministro. Saludamos que el Gobierno haya registrado recientemente en el Congreso el proyecto de ley de memoria democrática, a pesar del esfuerzo ímprobo que ha desplegado para combatir la pandemia, lo cual pone de manifiesto el compromiso con la dignidad de las víctimas del franquismo y con las políticas de memoria. En el Grupo Parlamentario Socialista nos empeñaremos en la aprobación de esta ley con el concurso de los grupos parlamentarios que defienden los valores democráticos, ya que nuestra deuda de gratitud con las víctimas exigiría un gran consenso en torno a esta ley. El objetivo ha de ser cerrar definitivamente la rendija por la que asoma el pasado, por la que emerge la página más negra de nuestra historia. La Transición permitió el nacimiento de la democracia, pero necesitamos que aquel consenso que se fraguó entonces se ponga al servicio de nuestra sociedad consolidando ahora la calidad democrática plenamente. Es una necesidad para cumplir con el derecho humanitario internacional que la búsqueda de los desaparecidos y la exhumación de las fosas se establezcan como una política pública, como una obligación de los poderes públicos; este es uno de los grandes hitos de esta ley. Que la ultraderecha se posicione en contra de esta ley es consecuente con la defensa que hace de la Dictadura franquista. Concretamente hemos escuchado decir que se ha exhumado al general Franco, pero no que se ha exhumado al dictador Franco, que es lo que tenía que haber dicho la señora Olona. Lo que causa estupor democrático es escuchar anunciar al líder del PP —un partido aparentemente democrático por su adscripción al Partido Popular Europeo— que la derogará si algún día llega al Gobierno. Por ello, nos asalta una pregunta, señora Gamarra: ¿el Partido Popular defiende la Dictadura franquista? Señora Gamarra, ¿el Partido Popular está con las víctimas del franquismo o con quienes les arrebataron sus vidas y a este país la democracia? La derecha democrática alemana o italiana no tendría ninguna duda en la respuesta, pero el Partido Popular del señor Casado es capaz de permanecer en la insumisión constitucional sin renovar el Consejo General del Poder Judicial, al igual que es incapaz de condenar el franquismo y defender a quienes murieron defendiendo la libertad y la democracia. El Partido Popular, que comete el pecado político de etiquetar de antidemócratas a quienes no piensan como ellos, en políticas de memoria no se distingue de la ultraderecha de VOX, arrastrados por su apoyo en las comunidades autónomas y ayuntamientos, o más bien tendríamos que afirmar que la llegada de VOX ha descubierto que su pátina democrática era tan fina como impostada. Por eso, señorías del Partido Popular, esperamos mucho más de ustedes en políticas de memoria democrática en España, igual que de memoria democrática en Europa.

cve: DSCD-14-CO-471

Para finalizar, señor ministro, le reitero nuestro compromiso para que el debate parlamentario alumbre una ley que haga justicia a las víctimas del franquismo y cuente con un gran apoyo de los grupos parlamentarios de esta Cámara.

Muchas gracias. **(Aplausos).**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Garrido Gutiérrez): Muchas gracias.

Terminada la intervención de los diferentes grupos parlamentarios, interviene, nuevamente, el compareciente. Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES Y MEMORIA DEMOCRÁTICA** (Bolaños García): Muchas gracias.

Gracias a todos por sus intervenciones y por sus palabras, también cuando estas no han sido amables del todo agradezco las intervenciones en esos casos. Han planteado ustedes multitud de temas y cuestiones, voy a intentar dar respuesta, al menos, a las principales y más importantes. Lo haré, por el orden en que se han producido las intervenciones, de forma sucinta como entenderán porque, si no, esta comparecencia sería eterna.

Me refiero, en primer lugar, a la intervención del señor García Adanero, para decirle que ha puesto palabras en mi boca que yo no he pronunciado y, por tanto, es muy difícil tener un debate cuando, realmente, estamos hablando de cosas diferentes. Fíjese, en relación con la cogobernanza y con el orgullo de país que tenemos he incluido también a los Gobiernos autonómicos y a los Gobiernos locales. He hablado de un orgullo de país porque es un orgullo de Estado. Los servidores públicos han trabajado bien y por eso estamos consiguiendo salir de la pandemia, porque han trabajado bien y hemos trabajado codo con codo con los Gobiernos autonómicos. Por tanto, esa es mi visión de lo que ha ocurrido durante el trabajo que hemos hecho todas las administraciones en una situación extrema de dolor y con las circunstancias que provocaba la pandemia. Todo el mundo ha hecho lo que ha podido. Por tanto, yo lo que hago es reconocer, de nuevo, ese trabajo a las distintas administraciones públicas.

Es verdad que veo el futuro con optimismo, pero no solo lo veo yo, también lo ve la Comisión Europea y el Fondo Monetario Internacional. Vamos a tener un crecimiento económico muy importante en 2022, y lo que tenemos que hacer es ser capaces de consolidarlo y crear oportunidades para que ese crecimiento económico se convierta en cohesión social y en cohesión territorial. Señor García Adanero, creo que estas han sido las palabras que yo he pronunciado.

Le agradezco su apoyo a la ley de memoria democrática y le tengo que decir, respecto a una de las afirmaciones que ha hecho sobre los homenajes a presos etarras, que la Delegación del Gobierno del País Vasco ha formulado denuncias ante la Fiscalía por ese tipo de acontecimientos. Y lo ha hecho porque los considera inadmisibles, porque cree que es una humillación de las víctimas y porque no le parece que mejoren en nada la convivencia. Por tanto, cuando nos pregunta que qué hacemos nosotros, le respondo lo que hacemos: presentar denuncias ante la Fiscalía para que se dilucide si hay alguna responsabilidad. **(El señor presidente ocupa la Presidencia).**

Señora Aizpurua, le agradezco, también, su intervención. Ya le digo que el excesivo optimismo —en su opinión— que he planteado en esta mesa no es más que el fruto de las previsiones económicas que todos los organismos internacionales, los de más prestigio y también los nacionales, están planteando sobre lo que va a ser el crecimiento económico en España en los próximos años. Ojalá ese optimismo se confirme plenamente en el año 2022. Pero es que, además, las cifras que ya tenemos en el año 2021 —las que les he relatado en mi discurso inicial— son cifras que también nos invitan a ser optimistas. Nosotros en el Gobierno miramos el futuro con optimismo y con confianza. Queremos que España salga más fuerte de esta crisis pandémica y que no salgamos con más injusticias como pasó con la crisis financiera de 2008, sino que salgamos con una recuperación justa, con una recuperación que llegue a todos los rincones.

Le tengo que decir, también, respecto a algunas de las afirmaciones que ha hecho, para que no quede ningún lugar a dudas, que yo soy un firme defensor de la Transición española. Y lo soy porque se consiguió la concordia en un momento de enorme complejidad, veníamos de una Dictadura y se consiguió en unas circunstancias muy complicadas Se hizo que España pasara de una Dictadura —el periodo más negro de la historia contemporánea de nuestro país— a una democracia. Por supuesto que todos cedieron en ese camino, pero todos cedieron para conseguir un bien mayor: que en España pudiéramos vivir en democracia, en paz y en libertad. Yo soy un firme partidario de las figuras históricas que participaron en aquel proceso de Transición, y veo a alguno de los hijos de las figuras principales de aquel proceso de

cve: DSCD-14-CO-471

Transición **(dirigiéndose al señor Suárez Illana).** Y yo, de corazón, le agradezco el trabajo que hicieron aquellos grandísimos políticos de todas las fuerzas políticas, porque lo que hicieron fue pasar página a una Dictadura para que en España pudiéramos vivir en libertad. Con independencia de que siempre se puede discutir si hubo algo que se pudo hacer mejor o peor, mi balance de la Transición es absolutamente positivo. Creo que todavía hoy las generaciones nuevas tenemos que dar las gracias a esas personas que trabajaron en aquel momento para que España fuera una democracia plena, tenemos que agradecérselo como país. Yo, desde luego, lo hago personalmente y como ministro del Gobierno de España.

También, ha dicho usted que la Constitución española no se aprobó en Euskadi. Los votos favorables a la Constitución española fueron más que los votos negativos, es una obviedad. En democracia se cuenta la gente que va a las urnas, no a los que no van. Esa afirmación entienda usted, señora Aizpurua, que es muy discutible. Imagínese que cualquiera de los que estamos aquí contáramos a los abstencionistas y los pusiéramos en nuestro bando, pues eso no tendría demasiado sentido. Lo que tiene sentido es que se vota en democracia, se cuenta en las urnas y Euskadi votó favorablemente la Constitución, como lo hicieron todos los territorios en nuestro país.

También le digo, respecto a las reformas que usted ha planteado, algunas de ellas muy importantes como la del alquiler, la reforma laboral o la dignificación de pensiones, que algunas ya las hemos aprobado en Consejo de Ministros, como la actualización de las pensiones conforme a IPC que será por ley. Ya no habrá que discutirlo, no tendrá que decidirlo cada Gobierno sino que se actualizarán conforme a IPC por ley. Eso ya está aprobado en Consejo de Ministros, está en tramitación parlamentaria, lo tienen todos ustedes. Este trimestre —si se repasa el plan anual normativo de 2021, que es de cuatro meses y fue aprobado en Consejo de Ministros el 31 de agosto—, que va del 1 de octubre al 31 de diciembre, es muy ambicioso. Estas reformas, que a usted le preocupan e intenta impulsar, le informo que están ahí y que vamos a hacerlas, que vamos a trabajar muy duro y mucho en estos cuatro meses para que salgan adelante. Por último, también le digo que a nosotros ni la derecha ni la ultraderecha nos marca la agenda. Nuestra agenda es una agenda social, una agenda de crecimiento económico, de cohesión social, de avance en derechos y libertades, y por tanto claramente esa no es una agenda de la derecha ni de la ultraderecha.

Señor Legarda, del Grupo Vasco (EAJ-PNV), le agradezco sus buenos deseos y la suerte que nos desea, la necesitamos. Yo, como usted, creo en la política y ojalá seamos capaces de hacerla grande y de que los ciudadanos no se avergüencen con los debates que aquí se producen, sino muy al contrario, se sientan representados por lo que aquí hacemos. Eso sería desde luego una muy importante y muy valiosa noticia para toda la sociedad. Coincido con usted en los objetivos de la legislatura, en los retos que tenemos por delante: transformación digital y ecología. Los vamos a abordar, al igual que vamos a abordar también los problemas que usted plantea en relación con el cumplimiento del estatuto. No le tengo que recordar, porque estoy convencido de que lo conoce, que no hace mucho tiempo hemos llegado a un acuerdo para desarrollar aspectos del Estatuto vasco. De hecho el 1 de octubre, dentro de unas pocas fechas, entrarán en vigor algunas de esas competencias que estaban en el estatuto y que hemos pactado. Bueno, pues esa es la idea: seguir hablando, seguir acordando, seguir dialogando, desarrollar el Estatuto vasco, como cualquier estatuto de cualquier otra comunidad autónoma y que nos podamos encontrar en ese camino y podamos ir limando las diferencias para avanzar, que es de lo que se trata.

Sobre Afganistán echaba usted de menos información. El ministro de Asuntos Exteriores y Cooperación compareció en esta misma sala y dio cuenta a todos los grupos parlamentarios de la operación de Afganistán. Yo llamé a todos los portavoces de los grupos parlamentarios, algunos de ellos están presentes, y les di información, al igual que lo hizo el ministro de Asuntos Exteriores. Comprendan que en aquel momento nuestra prioridad era que la operación funcionara y salváramos la vida a cuanta más gente mejor, y salvar la vida a 2206 personas no es poco. Eran nuestra prioridad absoluta y creo también que hemos dado información cumplida de todo lo que allí se hizo.

Se interesa usted por la ley de secretos oficiales. Le tengo que decir que en este periodo que va hasta el 31 de diciembre, que es el plan normativo que acabamos de aprobar, no la hemos incluido, es cierto. Y no la hemos incluido porque nuestra prioridad absoluta es garantizar y consolidar el crecimiento económico y la recuperación justa. Esa es nuestra prioridad absoluta para estos cuatro meses: poner las bases de lo que tiene que ser un crecimiento económico muy potente y una recuperación social y de transformación social de nuestro país. Por tanto, tiene usted el compromiso de este ministro y de este Gobierno de que abordaremos la Ley de Secretos Oficiales en 2022, una vez que pasen estos cuatro meses, y que se incluirá en el plan anual normativo del año 2022.

cve: DSCD-14-CO-471

Señor Espejo-Saavedra, del Grupo Ciudadanos, le reconozco y le agradezco sus palabras, las palabras que ha tenido usted de reconocimiento a la coordinación que hemos hecho desde el Gobierno en la operación de Afganistán. Le reconozco su generosidad. Sabemos todos que aquí el ministro de Asuntos Exteriores compareció y dio cuenta de los detalles. Por tanto, primero, priorizamos la operativa y el trabajo para salvar vidas, para recuperar la dignidad de muchas personas —en especial de mujeres y de niñas, que son las que tienen más dificultades en Afganistán—, y después informamos también a los grupos parlamentarios y en sede parlamentaria.

Habla usted de la necesidad de reformas. Se lo dice a un Gobierno reformista, por tanto, ahí estamos, está su grupo y estamos nosotros. Vamos a aprobar 144 normas de aquí al 31 de diciembre —insisto, 144 normas—. Imagínese la agenda de reformas legislativas que tenemos por delante. Por cierto, en torno a un tercio de ellas están directamente vinculadas con compromisos con la Comisión Europea y con el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. Por tanto, reformas y de la mano de Europa, ese es el camino que España nunca puede abandonar, nunca.

Sobre Cataluña, tenemos ideas diferentes de cómo solucionar la cuestión, no hay ninguna duda. Me pregunta usted por los indultos. No tengo ninguna duda de que ha mejorado el clima político y social en Cataluña, ninguna duda. Y esa mejora del clima político y social en Cataluña es muy positiva para Cataluña, para los catalanes y para España y para los españoles. No tengo ninguna duda.

También le agradezco, por último, que se muestre dispuesto a que hablemos de la ley de la memoria democrática. Le agradezco que sea usted consciente de que esto es imprescindible en una democracia plena, en una democracia occidental, en un país avanzado como es España.

Respecto a los homenajes a etarras, doy por reproducidas las palabras que le he trasladado al representante de UPN. También le recuerdo otro matiz no menor: la única ley de víctimas que se ha aprobado en España ha sido con un Gobierno Socialista, con un ministro del Interior que era Alfredo Pérez Rubalcaba. Se hizo para apoyar y acompañar a las víctimas de ETA, y lo hizo un Gobierno Socialista. **(Aplausos).** Nosotros, en la hoja de servicios contra ETA, en la lucha contra ETA y en conseguir el objetivo de acabar con ETA, permítame que le diga que tenemos la conciencia bien tranquila y la cabeza bien alta. Digo esto delante del presidente de esta Comisión, que tuvo un papel protagonista en que hoy el terrorismo no sea un problema en España.

Señor Errejón, de Más País, también le agradezco sus palabras y su buena disposición a colaborar. Es usted un aliado del Gobierno y compartimos una visión progresista del país, por tanto, es normal que estemos en lo mismo y que tengamos una visión que quiere avanzar y transformar nuestro país. Le tengo que trasladar que el Gobierno comparte la preocupación con lo que usted llamaba la oleada de odio, sobre todo contra las personas LGTBI y contra personas migrantes. Es verdad que hay datos, que son objetivos y por tanto indiscutibles, de que los delitos de odio van a más. Por eso nosotros ya estamos trabajando en un plan de lucha contra los delitos de odio, que actualizará el vigente y que será un plan que irá desde 2022 en adelante, porque nos preocupa enormemente que haya personas que tengan que sufrir maltrato, violencia o discriminación simple y llanamente por tener ideas diferentes, por tener una raza diferente, por tener un origen diferente o por tener una orientación sexual diferente. Nos preocupa enormemente y vamos a trabajar en ello porque para nosotros es muy importante que España sea un lugar de disfrute de derechos de todos y de todas.

Usted hacía algunas referencias a la ley de memoria democrática, que también le agradezco y en las que trabajaremos conjuntamente. El proyecto que hemos presentado, como todos, por supuesto, está sujeto a que podamos mejorarlo en la tramitación parlamentaria.

Asimismo hacía referencia a la monarquía y a la Casa Real. Aquí también quiero ser claro, en esto no coincidimos; no coincide la posición política de su grupo con la posición política del Gobierno. Nosotros tenemos un compromiso claro con la monarquía constitucional y con la Constitución. Somos un partido serio, llegamos a un pacto constitucional en el año 1978 y lo cumplimos. Para nosotros la monarquía parlamentaria es la forma del Estado que ha garantizado la democracia durante estos años. Las instituciones funcionan y es importante que las instituciones funcionen, y funcionan también cuando hay investigaciones en curso —tanto de la Agencia Tributaria como de la Fiscalía—. Creo que tenemos que dejar trabajar a esas instituciones, por supuesto, reconociendo el derecho a la presunción de inocencia, que todos tenemos y todos debemos tener, e ir viendo cómo se desarrollan esas investigaciones. No se está investigando a una institución, se está investigando a una persona. En esa materia creo que tenemos que tener paciencia, esperar a que las investigaciones se desarrollen, a ver cuáles son las conclusiones a las que llegan las distintas instituciones y, mientras tanto, respetar la presunción de inocencia, así como reconocer los esfuerzos de transparencia y de ejemplaridad que el actual rey está llevando a cabo en nuestro país.

cve: DSCD-14-CO-471

Señor Pagès —que en este momento no está en la sala—, efectivamente nuestra voluntad para resolver los problemas que han surgido en Cataluña en estos años es una voluntad de diálogo, de diálogo sincero. Me llama la atención que una parte del Gobierno catalán, que es el grupo parlamentario que representa el señor Pagès, no dé una oportunidad al diálogo. La mesa que se reunirá en los próximos días ha de tener un clima favorable, al menos para poder sentarnos a dialogar, ver qué nos diferencia y si hay alguna posibilidad de que tengamos acercamientos. Criticar a una mesa que no se ha reunido y directamente ponerla en cuestión, cuando todavía ni siquiera ha habido ningún avance, realmente es extraño. Nosotros creemos que la solución pasa por el diálogo, pasa por el reencuentro y pasa por la concordia, y no hay solución en otras maneras de actuar. La historia reciente nos lo demuestra. Por tanto, nosotros claro que vamos a apostar por el diálogo, al igual que vamos a apostar por ese diálogo dentro de la Constitución y de las leyes, como no puede ser de otra manera en un Gobierno democrático.

Señor Boadella, le reitero esta disposición al diálogo de la mesa. Le agradezco sus palabras, con algunas coincido en relación con los órganos constitucionales que están en funciones. Le tengo que decir que trabajaremos en el Parlamento para mejorar cualquier tramitación parlamentaria, también de los reales decretos-leyes.

Señora Telechea, del Grupo Republicano, respecto a sus afirmaciones sobre la Casa Real le reitero las palabras que le he dirigido al señor Errejón: nuestro compromiso con la monarquía constitucional y nuestro compromiso con la Constitución. Las investigaciones no son a una institución, son a una persona. Vamos a respetar la presunción de inocencia, vamos a esperar a ver qué dicen las distintas investigaciones que están en marcha. Vamos a ver cómo concluyen, qué documentación pueden recabar y qué conclusiones terminan alcanzando. Por tanto, lo único que podemos hacer es respetar aquello, respetar también la presunción de inocencia y reconocer la figura de Felipe VI como una persona que está buscando la ejemplaridad y la transparencia en la Jefatura del Estado.

Me ha hablado usted del CIS. Le tengo que decir que es un organismo autónomo que está adscrito a mi ministerio, pero que yo no doy instrucciones al CIS, porque en su propio régimen así se establece y creo que tiene que ser así. El régimen jurídico del CIS lleva muchos años en vigor y creo que es bueno que continúe así.

También le tengo que decir que me ha resultado muy interesante su intervención en relación con la ley de memoria democrática. Ustedes son un partido viejo, como lo es el mío, y por tanto sabemos muy bien lo que fue el franquismo y lo que fue la Dictadura. Por ello, en materia de reparación, estamos de acuerdo. Plantea usted un debate jurídico que es muy concreto, muy específico, y le emplazo a que lo hablemos. Hablar de la ilegalidad, de la ilegitimidad y de la nulidad de las resoluciones judiciales del franquismo me parece sinceramente un debate muy complejo, claramente de técnica jurídica y creo que lo que tenemos que hacer es estudiarlo, analizarlo en detalle y buscar los acuerdos a los que podamos llegar. Ya le digo de antemano que no entendería que en la ley de memoria democrática ustedes no estuvieran. No puedo imaginármelo. Me parece que es importante que todos los que creemos en los principios humanitarios del derecho internacional —en la verdad, en la justicia, en la reparación y en el deber de memoria para que no se repitan los hechos— estemos ahí. Todas las fuerzas democráticas que quieren estar al lado de las víctimas del franquismo y de la Dictadura también tendrán que apoyar la ley de memoria democrática, porque no es una ley que intente abrir ninguna herida; muy al contrario, intenta cerrarlas todas. Intenta cerrar sobre todo las heridas de aquellas personas que, como Rufino —al que me refería en mi intervención inicial—, mueren sin haber conseguido recuperar los restos de sus familiares y de sus seres queridos. Eso es inaceptable en una democracia. Tenemos que trabajar para que eso no vuelva a ocurrir y estoy convencido de que todos estaremos en esa línea.

El Gobierno al que pertenezco defiende todas las lenguas cooficiales, todas sin excepción. No encontrará ningún detalle de este Gobierno ni ninguna actuación que pueda ir en contra del uso normalizado de las lenguas cooficiales.

Respecto a las reformas que a usted también le preocupaban, reitero lo que acabo de decir. Tenemos un plan normativo para 2021 muy ambicioso, lo vamos a poner en marcha y lo van a poder ustedes comprobar desde aquí, desde el Parlamento.

Señor Asens, Grupo Confederal de Unidas Podemos, comparto en términos generales algunas de las cosas que usted plantea. Le agradezco el tono de su intervención y la colaboración que siempre nos brinda, como no puede ser de otra manera en un grupo parlamentario que apoya la acción del Gobierno y que forma parte del Gobierno de coalición. También tengo que decir que es lógico que haya diferencias, porque somos partidos políticos diferentes. Por tanto, nadie se tiene que rasgar las vestiduras, pues

cve: DSCD-14-CO-471

evidentemente todas las fuerzas políticas que estamos aquí tenemos unas ideas diferentes que justifican que haya distintas fuerzas políticas. Cuando hay puntos en común, se puede llegar a acuerdos parlamentarios o, incluso, de Gobierno, como hemos hecho con Unidas Podemos. Por tanto, la solución de esas diferencias también pasa por el diálogo y por un acuerdo de gobierno, que es el que firmamos, donde nos pusimos de acuerdo en una serie de medidas que son las que vamos a implantar. Por cierto, en plena pandemia llevamos un altísimo ritmo de ejecución y cumplimiento de los compromisos del presidente del Gobierno y de los compromisos de investidura.

Señora Olona, Grupo Parlamentario VOX, creo que es bueno que desde el primer día tengamos todos las reglas claras. No me gusta la crispación, no me gustan los insultos y no me va a encontrar usted nunca en el barro, nunca. Siempre estaré buscando el diálogo, tratando de que la política sea útil. Y cuando haya una descalificación o un insulto, yo allí no estaré y espero que usted tampoco esté.

Lo segundo que le digo es que me ha hecho usted un perfil absolutamente literario. Es de pura ficción, de novela negra. Yo soy muy aficionado a la novela negra y creo que su intervención podría dar lugar perfectamente a una novela negra, porque es ficción y, además, con unos adjetivos y una tónica claramente literarios. Le agradezco que me dé tanta importancia. La realidad es diferente, aunque claro que yo formé parte del equipo jurídico; por cierto, trabajamos en una situación enormemente compleja y sometidos a una presión enorme, porque había compatriotas que estaban muriendo. Estuvimos trabajando día y noche para poner en marcha normas y decretos que salvaran vidas. Y lo hicimos. Claro que estoy orgulloso de pertenecer a aquel equipo jurídico que trabajó y que ha producido casi tres mil folios de BOE, porque teníamos que regular una pandemia, una crisis y una emergencia sanitaria, y teníamos que hacerlo con el objetivo prioritario de salvar vidas. Y lo hicimos. Ni cerebro jurídico ni arquitecto jurídico, una persona del equipo que estaba trabajando. Y me siento orgulloso de haber estado allí, igual que me siento orgulloso de todas aquellas personas que estuvieron noches enteras trabajando para que en España pudiéramos contener al virus cuanto antes y salvar vidas.

Sobre el estado de alarma, señora Olona, déjeme ver si lo entiendo, porque tengo que decirle que me ha resultado algo confusa su intervención. Usted dice que fueron los primeros en pedir el estado de alarma. Ustedes votaron a favor del estado de alarma. Criticaron que no declaráramos cuanto antes el estado de alarma. Luego, recurrieron el estado de alarma que habían votado favorablemente y, ahora, ponen el grito en el cielo porque aquel estado de alarma que ustedes nos pidieron y que nosotros declaramos no tenía que haber sido un estado de alarma, sino un estado de excepción. Señora Olona, no le pido coherencia, solo hablo de nuestra coherencia. Nosotros sí trabajamos por un estado de alarma que salvara vidas y que acabara con la propagación del virus. Eso fue lo que hicimos. El estado de excepción —usted lo sabe como yo— implicaba unos poderes desorbitados y desproporcionados que ni queríamos ni necesitábamos, porque la ley orgánica establece que con el estado de alarma se pueden regular las situaciones de emergencia sanitaria y de crisis sanitaria.

Respecto a las noticias que usted me ha mostrado de un diario de hoy, me remito a la nota que ha dictado el propio Tribunal Constitucional también en el día de hoy. Se trata de una filtración a un medio de comunicación de un borrador de ponencia que ni siquiera está deliberado y, por tanto, podrá ser ese o podrá ser en un sentido diferente. Como usted bien sabe, en el Tribunal Constitucional no fue precisamente pacífica la primera de las sentencias que se dictó y, por tanto, vamos a ver qué pasa con este borrador si la noticia fuera cierta. Así pues, lo que hago ahí es remitirme en exclusiva a lo que ha dicho el propio Tribunal Constitucional.

Luego, tanto usted como la señora Gamarra, tanto VOX como el Partido Popular —aquí son lo mismo—, me piden la dimisión. Todo el proyecto que tienen para España, tanto VOX como el Partido Popular, es elecciones anticipadas y la dimisión del presidente del Gobierno y de unos cuantos ministros. Frente a esa petición de elecciones anticipadas y de dimisión, yo les digo que vamos a agotar la legislatura y que vamos a trabajar todavía más para mejorar la situación en España. **(Aplausos).** Eso es lo que vamos a hacer: agotar la legislatura y trabajar más y mejor.

Señora Gamarra del Grupo Parlamentario Popular, le agradezco la bienvenida. Planteaba usted, en primer lugar, la falta de intervención, en su opinión, del presidente y del Gobierno en esta sede parlamentaria. Somos el Gobierno más sometido a control parlamentario de la historia de la democracia y se lo digo con números. El presidente del Gobierno ha comparecido doce veces. En el mismo periodo de legislatura del Gobierno anterior, ¿sabe cuántas veces compareció el señor Rajoy en debates de política general? Cuatro. Es decir, hemos triplicado el número de comparecencias del presidente Rajoy. Pero también las comparecencias de los ministros. Los ministros en esta legislatura hemos comparecido ante

cve: DSCD-14-CO-471

ustedes ciento treinta veces. ¿Sabe cuántas veces comparecieron los ministros del Gobierno Popular? Menos de la mitad. Por tanto, somos el Gobierno más sometido a control parlamentario de la historia. Además, lo hacemos de buena gana, porque creemos que hay que venir y que hay que dar explicaciones de nuestra acción de gobierno.

Señora Gamarra, habla usted de la separación de poderes en unos términos que me sorprenden, porque me imagino que estará usted de acuerdo conmigo si le digo que la Constitución española y la ley vigente garantizan la separación de poderes. ¿O es que no ha habido separación de poderes en los últimos treinta y cinco años? Claro que ha habido separación de poderes. De hecho, el Pacto de Estado por la justicia del año 2001 se hizo con un Gobierno con mayoría absoluta del Partido Popular. Por cierto, ¿sabe usted cuántos votos recibió en esta Cámara? Un 96 % de los diputados presentes votaron a favor de ese pacto de Estado. Y hace usted referencia a la ley vigente, que ha servido para que se renueve el Consejo General del Poder Judicial con Gobiernos de Felipe González, del señor Aznar, del señor Zapatero, del señor Rajoy y casi del señor Pedro Sánchez, porque hemos negociado con ustedes siendo ya Pablo Casado presidente del Partido Popular. Hemos negociado con arreglo a una ley, que es la ley de 1985, que el propio Tribunal Constitucional ha declarado perfectamente constitucional. Por tanto, no echen ustedes por tierra la Constitución española y la Ley Orgánica del Poder Judicial. Es absolutamente democrática y constitucional, y lo que se ha hecho en estos treinta y cinco años no es más que cumplir la ley.

Me dice usted: No tienen excusas. Lo reconozco, no tenemos excusas; se las han quedado ustedes todas. Todas. Pero es normal. Las necesitan todas porque cambian de opinión con mucha frecuencia. ¿Quiere usted que le haga una relación de todas las excusas que han puesto ustedes para no renovar el Consejo General del Poder Judicial en el último año? Si lo hiciera ustedes tendrían que sonrojarse, porque han puesto excusas de lo más variadas, a cuál más patética. Pero estamos de acuerdo en una cosa: la actual es la más grave. No cumplen ustedes la ley porque no les gusta. ¿Cabe un comportamiento más antidemocrático? Yo le pregunto, señora Gamarra, pregunto al Grupo Parlamentario Popular: ¿creen ustedes que hay que cumplir la ley? ¿Lo creen ustedes? Si creen ustedes que hay que cumplir la ley, cúmplanla. Si creen ustedes que hay que cumplir la Constitución, cúmplanla. No se embarquen en discursos totalmente contradictorios. ¿Creen ustedes que hay que cumplir la ley? Cúmplanla. No son ustedes conscientes del daño que están haciendo al Poder Judicial, a las instituciones democráticas e incluso a la credibilidad de su grupo político que pretende ser alternativa de Gobierno. No son ustedes conscientes del daño que están haciendo, porque no cumplir una ley porque no les gusta es verdaderamente grave. Se lo digo con dolor, porque me gustaría que nos sentáramos esta tarde y renováramos los órganos constitucionales. Por cierto, esa es la excusa para el Consejo General del Poder Judicial. ¿Qué excusa tienen ustedes para no renovar el Tribunal Constitucional? ¿Qué excusa tienen ustedes para no renovar el Defensor del Pueblo? ¿Qué excusa tienen ustedes para no renovar el Tribunal de Cuentas? Seguro que tienen muchas. Yo no tengo ninguna; las tienen todas ustedes. Cumplan la ley, es bien sencillo.

Le agradezco mucho que se lea la ponencia marco del Partido Socialista, es buena señal. **(Risas).** Cada uno elige sus lecturas y, al final, es nuestro acervo y lo que somos cada uno de nosotros. ¡Imagínese que la convence la ponencia marco!

Respecto al estado de alarma, señora Gamarra y señores del Grupo Parlamentario Popular, … **(La señora Moro Almaraz: Y señoras).** Señores y señoras del Grupo Parlamentario Popular, con el estado de alarma pasa un poco como con la renovación del Consejo, que no hay quien les siga, que cambian ustedes de criterio, que dan ustedes bandazos, que dicen una cosa y la contraria en función de lo que decida el Gobierno. Ustedes han estado a favor del estado de alarma, porque lo votaron a favor. Semanas después dijeron que era una dictadura constitucional y empezaron a estar en contra. Luego, dijeron que no dábamos herramientas a las comunidades autónomas. Cuando dimos herramientas a las comunidades autónomas dijeron que estaban en contra. Cuando levantamos el estado de alarma dijeron que éramos unos irresponsables. Es que no hay quien les siga. Dan ustedes unos bandazos… Les falta a ustedes criterio, les falta poso, les falta madurez política e institucional para tener una posición clara. Si son favorables al estado de alarma —como parece, porque votaron a favor—, estupendo; y si son ustedes contrarios, pues también díganlo y tenemos un debate político constructivo en el que ustedes plantean unas posiciones y nosotros otras. Pero me parece que lo que no es de recibo es ir cambiando de criterio cada cinco minutos. ¿Saben cuál es su criterio? El contrario a lo que digamos. ¿A ustedes eso les parece serio? ¿Les parece que es tener madurez institucional y madurez política? A mí me parece que no.

Sobre su intervención respecto a la noticia que hoy adelantaba un medio de comunicación, le digo lo mismo que le decía a la señora Olona: no deja de ser una filtración. Por cierto, entiendo que no nos parecerá

cve: DSCD-14-CO-471

bien que se filtre una ponencia de un ponente que se va a plantear al resto de magistrados y que no se ha deliberado. Entiendo que no nos gustará ese modo de proceder, igual que estoy convencido de que no dan ustedes por hecho que esa será la sentencia. Bien, estamos de acuerdo entonces en ese punto.

Por último —y termino, señora Gamarra—, plantean ustedes, al igual que VOX, como único proyecto para el país las elecciones anticipadas y la dimisión del presidente y de algunos ministros. Lamento decirle que vamos a agotar la legislatura y que vamos a seguir trabajando mucho y con todas nuestras fuerzas para consolidar el crecimiento económico, garantizar la cohesión social y conseguir una recuperación justa para todos.

Señores Elorza y García, gracias. Gracias al Grupo Parlamentario Socialista por trabajar siempre de la mano con este Gobierno, por continuar con nuestra agenda, por trabajar día a día en un Parlamento con tanta pluralidad como es este. El hecho de que consigan lo que consigue el Grupo Parlamentario Socialista —que salgan adelante las leyes, que se convaliden los reales decretos-leyes, que las proposiciones de ley acaben convirtiéndose en leyes vigentes— dice mucho de su capacidad de diálogo y de su trabajo, un trabajo serio y riguroso para intentar buscar puntos de encuentro con todos. Yo, desde luego, como Gobierno y como ministro de Relaciones con las Cortes, les agradezco enormemente su labor, porque merece la pena. Vamos a continuar trabajando en la misma línea por el bien de todos los ciudadanos y ciudadanas y para conseguir que nuestro país sea un país mejor cuando en el año 2023 se celebren nuevas elecciones.

Gracias, señor presidente. **(Aplausos).**

El señor **PRESIDENTE:** Gracias, ministro.

Turno de réplica, tres minutos por grupo. Si cumplimos bien los tiempos podremos acabar a una hora razonable, lo que seguro que queremos todos y todas. Así que, por el bien común, seamos estrictos con el tiempo. Yo también lo seré.

Grupo Mixto, señor García Adanero.

El señor **GARCÍA ADANERO:** Muchas gracias, señor presidente.

Intervengo muy brevemente para aclarar alguna cosa. He dicho que todo el mundo tiene derecho a encontrar y a enterrar a sus seres queridos, lo cual no quiere decir que esté a favor de la ley de memoria democrática tal y como está planteada, porque, desde luego, va mucho más allá de esta cosa que me parece obvia. Por lo tanto, ya habrá tiempo de debatirla en esta Comisión cuando llegue momento.

Me parece muy bien que usted sea muy optimista y que esté encantado de conocerse, pero eso no es óbice para que la gente no encuentre trabajo y para que haya gente que ha cerrado su negocio porque no puede pagar la luz. Ustedes sigan con ese optimismo y sigan encantados de conocerse, pero así no se solucionarán las cosas. Ustedes salen a la calle y están encantados. Muy bien, pues cuéntenselo a la gente que no llega a fin de mes.

En cuanto a los homenajes, tienen la oportunidad de dejar las cosas claras. El 18 de septiembre, si no hacen nada, va a haber un homenaje al etarra más sanguinario de la banda terrorista. ¿Va a hacer algo el Gobierno para impedirlo o no? Hasta ahora no ha hecho nada. Entonces, ya sabremos si va a hacer algo o no va hacer nada. Ustedes, cada vez que se habla de estos temas, nos dicen que el Partido Socialista acabó con la banda terrorista ETA. ¡Qué tendrá que ver lo uno con lo otro! ¿Qué les ocurre a ustedes? Que tienen el pecado original en esta legislatura, porque lo que no puede evitar es ser miembro de un Gobierno que se ha formado porque así lo ha querido Euskal Herria Bildu, que es un partido que sigue sin condenar a ETA, que está encantado de que ETA haya existido en España, que está orgulloso de toda la historia criminal de ETA. Ustedes, para formar Gobierno en ningún momento le exigieron nada. Ese es el pecado original que tienen y, por lo tanto, cada vez que se habla de estos temas nos vienen con que fue el Partido Socialista el que acabó con ETA y que no les vamos a dar lecciones. Yo no les quiero dar ninguna lección. Lo que quiero es que el 18 de septiembre no se haga un homenaje a un asesino. Eso es lo que quiero, como otros muchos ciudadanos. También me gustaría que ustedes nunca hubieran pactado con Bildu —aunque eso evidentemente es imposible—, pero allá ustedes con su ética. Desde luego, yo no lo habría hecho. Ustedes lo hicieron y gracias a eso están el Gobierno.

Muchas gracias. **(Aplausos).**

El señor **PRESIDENTE:** Gracias, señor García Adanero.

Euskal Herría Bildu no está. Por el Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), tiene la palabra el señor Legarda Uriarte.

cve: DSCD-14-CO-471

El señor **LEGARDA URIARTE:** Muchas gracias, señor presidente.
Simplemente quiero manifestar que no haré uso del turno de réplica.
Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE:** Se lo agradecemos todos y todas.
Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, el señor Espejo-Saavedra.

El señor **ESPEJO-SAAVEDRA CONESA:** Gracias, presidente.

Gracias, señor ministro, por su respuesta. No obstante, tengo que decir que a varios temas que yo he planteado con preguntas concretas usted no ha respondido o no ha dado una respuesta clara.

En primer lugar, le he preguntado una cuestión muy concreta sobre la reforma laboral. Usted ha dicho que es jurista. Sé además que es jurista especialista en temas laborales. Me gustaría saber cuál es la postura del Gobierno sobre la derogación o el cambio del modelo laboral que se ha pactado que se va a derogar. Hay diferentes voces en el Gobierno y eso nos interesa, porque son reformas que tienen que ver con el futuro y con esa recuperación justa.

En la misma línea, usted ha dicho que va haber una recuperación económica —es verdad y todos nos alegramos—, pero es porque se recupera la actividad que se paró durante todo este periodo lamentable. Muy bien, pero, si no se emprenden unas reformas claras —y le he pedido que nos detalle si tiene alguna propuesta al respecto—, será una economía con los mismos problemas estructurales que lleva teniendo en los últimos años.

Rápidamente también, memoria democrática. Vamos a ver cómo queda finalmente esa ley, pero lo que le he preguntado no es si está a favor de los homenajes o no. Usted ha preguntado al Grupo Parlamentario Popular si está a favor de la Dictadura o no. La pregunta no es esa. La pregunta es: ¿van ustedes a incluir en la ley de memoria democrática medidas legales para impedir que esos homenajes que se van a producir se produzcan? Porque eso es memoria democrática también.

Por último, en cuanto a la mesa de negociación sobre Cataluña —la mesa de chantaje—, también le he preguntado si va a estar la autodeterminación en el marco de esa mesa o no va a estar.

Muchas gracias por su comparecencia.

El señor **PRESIDENTE:** Gracias, señor Espejo-Saavedra.

Por el Grupo Parlamentario Republicano no hay representación. Por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, el señor Uriarte Torrealday tiene la palabra.

El señor **URIARTE TORREALDAY:** Muchísimas gracias, presidente.

Además de reiterarle la felicitación que le expresaba el representante de mi grupo y nuestra mano tendida, quisiera también decirle que siento un cierto bochorno, en la medida en que soy miembro de esta casa y representante de la soberanía popular, por el hecho de que no se hayan respetado algunas buenas prácticas parlamentarias, como pueden ser los cien días de cortesía.

Simplemente, tras la toma de posesión de su cargo querría plantearle una cuestión concreta que se abordado por parte de distintos miembros de esta Cámara, como es la de los secretos de Estado. Desde Rousseau sabemos que la voluntad general no es solo la voluntad de la mayoría y que la democracia tiene mucha necesidad de profundizar en la voluntad general. Creo que si intentamos conocer la voluntad general, podríamos llegar a la conclusión de que si se les preguntara en secreto a las personas aquí presentes no en relación con España, sino si creen que hay que profundizar en la transparencia, si creen que es malo que un Gobierno de cualquier país —pongamos, por ejemplo, de Japón o de Senegal— tuviera una ley de secretos de Estado que fuera de una dictadura militar y que permitiera la discrecionalidad absoluta de los distintos Gobiernos en la posibilidad de privar a la ciudadanía de su país del conocimiento de cuestiones absolutamente relevantes para la democracia, el cien por cien de los aquí presentes consideraríamos que sería bueno profundizar en la transparencia y que sería malo que se perpetuara una Ley sobre Secretos Oficiales que introduce un nivel de discrecionalidad extremadamente alto. La interdicción de la arbitrariedad fue el gran logro de la Revolución francesa y es la gran exigencia de la democracia. En ese sentido, me resulta especialmente triste que tengamos que saber a través del presidente de Estados Unidos que el Gobierno de España donó en secreto y eludiendo el control parlamentario 17 000 toneladas de armamento al Estado afgano para la formación de un Gobierno nacional. Probablemente, en este momento esos más de 100 tanques y más de 65 000 armas estén en

cve: DSCD-14-CO-471

manos de las fuerzas talibanas. Me produce profunda tristeza tener que saber esto a través del Gobierno de Estados Unidos y no poderlo saber a través de mi Gobierno. Creo que sería algo realmente importante para las futuras generaciones de este país profundizar en la democracia y cumplir el mandato de dirigirnos hacia una sociedad democrática avanzada. En ese sentido, le deseo todos los éxitos, y uno de los éxitos que me gustaría pedirle es que usted consiguiera que ese consenso —que yo creo que es un consenso implícito entre los miembros de todas las fuerzas aquí presentes— se tradujera en poder crear una legislación en materia de secretos oficiales profundamente democrática que limitara esa discrecionalidad, que limitara la arbitrariedad de los Gobiernos en el uso de la información o en la posibilidad…

El señor **PRESIDENTE:** Señor Uriarte, tiene que concluir ya.

El señor **URIARTE TORREALDAY:** Termino.

Simplemente le reitero mis mejores deseos y espero que consiga usted que tengamos una legislación en esta materia más transparente y democrática y que consigamos concluir con ese mandato constitucional.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE:** Gracias, señor Uriarte.

El Grupo Parlamentario VOX también va a cambiar su portavoz y, en este caso, los tres minutos son para el señor Sánchez García.

El señor **SÁNCHEZ GARCÍA:** Con la venia.

Dice el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista que se va a volcar en ayudar al señor ministro. Falta hace, ¿eh? Dada la situación, ¿esta es la persona que va a resolver los problemas del Gobierno español en caída libre en las encuestas? ¿Esto es lo que han encontrado ustedes? **(Rumores).** Parva intervención, muy parva intervención. **(Rumores).**

El señor **PRESIDENTE:** Señor Sánchez García, le pediría un poco de educación a la hora de referirse a un miembro del Gobierno o a cualquier miembro de esta casa. Nombrar a una persona diciendo «esto es lo que han encontrado» no es de recibo en esta Comisión Constitucional. **(Aplausos).** Por lo tanto, le pido que utilice los términos de manera más acertada y más educada.

El señor **SÁNCHEZ GARCÍA:** Muy bien, estoy de acuerdo en acatar lo que me pide, no en acuerdo intelectual porque a nosotros nos insultan libremente con su consentimiento cuantas veces quieren el resto de los diputados, incluidos los miembros del Gobierno, como usted sabe igual o mejor que yo. **(Aplausos).**

Usted dice que ha estudiado derecho. No lo parece. Es de suspenso retroactivo, claro que eso nos ha recordado que es especialista en derecho laboral, no en derecho constitucional. ¡Pero resulta usted premiado por sus errores! Porque usted es el autor intelectual del estado de alarma. Destituyen a la señora Calvo —a la que ya hemos empezado a echar de menos— y aparece usted; además, con un tono de sacristía laica en su primera intervención —no sé dónde oficia usted; en un templo católico no— y, en la segunda, de catequista también laico con sonrisas de satisfacción por su ingenio.

Reforma parcial del artículo 49 de la Constitución. El mundo al revés. Ustedes previamente han reformado la legislación ordinaria en esa materia y ahora nos dicen que el artículo 49 no responde a la directriz que rigió esa reforma de la ley ordinaria. Esto no se conoce en el mundo occidental. Primero se reforma el texto rector, que es el constitucional, y luego la legislación ordinaria. También de suspenso retroactivo.

Ley de memoria democrática. Dice usted que lo que justifica esta ley de memoria es la recuperación de restos mortales de personas asesinadas. Esto no es verdad. Antes ya de la Ley de memoria histórica de 2007 hubo peticiones al patrimonio nacional —por ejemplo, en el caso del Valle de los Caídos— y se atendieron en la medida en que fue posible. Además, sabe usted que esa búsqueda puede entrar en colisión con los restos de otras personas que están enterradas, como ha puesto de manifiesto el auto que se dictó por el Juzgado de El Escorial estando ya en vigor la Ley de memoria histórica de 2007. Esta colisión a ustedes les da igual. Bueno, a los demás no, sobre todo a los que son deudos de aquellos y no quieren que se remuevan sus restos sin su consentimiento.

Delitos de odio. Dice usted que hay que tratar de impedir que sufran personas por razón de sus ideas. Perdone, ¿entonces la ley de memoria democrática en sus disposiciones relativas a la represión

cve: DSCD-14-CO-471

ideológica? ¿Usted cree que quienes sufran esa represión no van a padecer? No; según ustedes, disfrutarán de esta gran obra de la que usted parece ser que es autor o valedor ante esta Cámara.

En cuanto a la Ley de libertad religiosa y, en general, la libertad religiosa, dice usted que sus relaciones con la Iglesia católica son óptimas. Relativamente. Ustedes perseveraron en la exhumación de Franco con tres oposiciones por escrito del prior del Valle de los Caídos, que era la única autoridad canónica competente para determinar si se podría acceder. Luego, esas relaciones óptimas, por mucho que cite usted el nombre del cardenal Omella, no se las traga nadie.

El señor **PRESIDENTE:** Señor Sánchez, debe concluir.

El señor **SÁNCHEZ GARCÍA:** Finalmente —concluyo—, en economía, todo maravilloso. Falso de toda falsedad. En 2020 la mayor caída de PIB en toda la zona euro: -10,8 %; media de la Unión Europea: -6 %. La recuperación prevista por la propia Comisión, con arreglo a estos datos, en 2021 y 2022 llevará a la economía española al estado en el que se encontraba en 2019, ni más ni menos, si se cumple la previsión, es decir, tres años: 2020, 2021 y 2022, improductivos por los Gobiernos del señor Sánchez. **(Aplausos).**

El señor **PRESIDENTE:** Señor Sánchez, hemos dicho que íbamos a ser estrictos con los tiempos y ya ha dada cumplida cuenta del suyo.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Gamarra Ruiz-Clavijo.

La señora **GAMARRA RUIZ-CLAVIJO:** Muchas gracias, presidente. Y muy rápidamente, ministro, por la escasez de tiempo.

En primer lugar, concluyo de su no respuesta que no habrá debate sobre el estado de la nación y que Tezanos ha sido ratificado digamos que de manera implícita o por omisión o silencio por usted. Si no, confírmenoslo, porque tenemos interés en saberlo.

Vayamos a varias de las cuestiones que usted ha planteado. En primer lugar, nos pregunta sobre la separación de poderes y nuestra posición. Hace falta valor, señor ministro, que, con la colección de sentencias que tienen ustedes del Tribunal Constitucional, donde ya dejan claro que ustedes pisotean un día sí y otro también la separación de poderes, y con el intento de modificación de la ley orgánica que regula el Consejo General del Poder Judicial, que enterraba a Montesquieu nuevamente, como hacen ustedes habitualmente, que vengan ustedes a darnos lecciones, y, concretamente, que venga usted a dar lecciones sobre la defensa de la separación de poderes. Con su currículum, me va a permitir que me parezca una osadía por su parte, porque es a usted, a su Gobierno al que han condenado por varios reales decretos, sobre los que el Constitucional establece que abusan de sus poderes.

Respecto al estado de alarma, lo que lleva detrás la sentencia del Constitucional, y ya veremos la siguiente, es que ustedes han abusado de sus poderes y han vulnerado la separación de poderes. Y lo que se dice también cuando se plantean algunas reformas que han tenido que retirar es justamente que ustedes iban a vulnerar la separación de poderes. Este es el Gobierno que un día sí y otro también pisotea la separación de poderes. Por lo tanto, no venga aquí a darnos lecciones a quienes lo que hacemos es controlarles a ustedes en ese pisoteo y en esa vulneración. Yo, por supuesto, que respeto la Constitución y la legislación actual en lo que se refiere al Consejo General del Poder Judicial. Pero usted debería saber también que, cuando se habla de la ley actual, plenamente constitucional, el propio Tribunal Constitucional en una sentencia del año 1986 aconseja su sustitución. Y no solo la sentencia del Constitucional de 1986 aconseja su sustitución volviendo al sistema anterior, que es lo que plantea el Partido Popular, sino que además ya han dicho la Comisión y las instituciones europeas y usted sabe que en este país se aplica legislación europea —no en 1980 o antes de 1986, cuando todavía no estábamos en la Unión Europea— cómo debe ser la separación de poderes para que aquí estemos en los estándares europeos. Y le pregunto: ¿Es que usted también es insumiso respecto a las reglas europeas en relación a la separación de poderes? ¿Es que usted está dispuesto a poner en riesgo los fondos europeos por no cumplir los estándares europeos que nos marcan que deben ser los jueces quienes elijan a los jueces? Espero que me conteste usted.

Dos cuestiones muy rápidamente. Habla de madurez política y de madurez constitucional. Sinceramente, les veo muy poco agradecidos a ustedes en términos políticos, en primer lugar porque ha dicho usted cosas creo que bastante feas en relación con este partido, cuando a su lado tiene sentado como presidente de esta Comisión a alguien que fue lendakari gracias a este partido sin pedir nada a cambio. ¡Fíjese si está ante un partido constitucional y de Estado! Pero es que además esos estados de

cve: DSCD-14-CO-471

alarma, sobre los que nos acusa de haberlos apoyado, son lo que facilitaron que se pudieran tomar medidas. ¿Qué hubiera pasado si no los hubiéramos apoyado? ¿En qué caos se hubieran sumido ustedes? No obstante, les advertimos de que era un estado de excepción encubierto. Lea el *Diario de Sesiones,* que le vendrá bien, por lo menos para no mentir en sede parlamentaria. Esos estados de alarma que ustedes aplicaron tuvieron medidas, pero lo que no tuvieron fueron los controles parlamentarios que, sí, la Constitución, y, sí, la legislación orgánica vigente establecen para esas situaciones excepcionales. Les dimos poderes excepcionales, pero ustedes huyeron de los controles que establece la Constitución y que excepcionalmente debemos tener sobre ustedes. Por lo tanto, vulneraron nuevamente la separación de poderes, del Legislativo sobre el Ejecutivo, ni más ni menos.

En relación con la ponencia, por supuesto que es un borrador de ponencia, y he hecho referencia a ello en mi intervención. Solamente espero que ustedes no empiecen a presionar a los magistrados del Tribunal Constitucional, como ellos mismos han afirmado que fueron presionados en la primera sentencia de este tribunal. La madurez política y la madurez constitucional permítanos que se la midamos nosotros a usted, que le controlamos en función de las sentencias del Constitucional a su gestión, y además le digamos que obvien ese mal uso de las prácticas. Creo que una democracia no merece un Gobierno que presiona a los magistrados del Constitucional en una labor en la que tienen que garantizar su independencia y objetividad. Espero que no lo vuelvan a hacer, ya que fue muy feo lo que hicieron y deberían ustedes asumir algún tipo responsabilidad política.

Muchas gracias. **(Aplausos).**

El señor **PRESIDENTE:** Gracias, señora Gamarra.

Cerraría el turno el Grupo Socialista, pero no va a intervenir. Por lo tanto, cierra la sesión el ministro.

El señor **MINISTRO DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES Y MEMORIA DEMOCRÁTICA** (Bolaños García): Muchas gracias, presidente. Gracias a todos los que han renunciado a su turno de palabra, lo que permitirá que la comparecencia sea más ágil. Con mucha brevedad también, cerraré esta comparecencia refiriéndome a todas las personas que han intervenido.

Señor García Adanero, en relación con la ley de memoria democrática, usted ha planteado que hay cosas en las que coincide, que comparte, y otras sobre las que hay que hablar, y, por supuesto, ahí nos encontramos. Vamos a hablar en la tramitación parlamentaria y vamos a ver si conseguimos el apoyo de su grupo a esta ley.

Insiste usted en los homenajes. ¿Qué quiere que hagamos más? ¿Una denuncia ante la Fiscalía? Las competencias de orden público usted sabe a qué fuerza y cuerpo de seguridad del Estado corresponden. Por tanto, de verdad, desde la Delegación del Gobierno de España se ha hecho todo lo que se puede hacer.

Señor Espejo-Saavedra, de Ciudadanos, sobre la reforma laboral, por la que me ha preguntado en su primera intervención —es cierto—, no he podido responder a todos los temas que se plantearon y le respondo en este momento. Esperamos que la reforma laboral que tenemos prevista e incluida en el plan anual normativo de este año, en lo que nos queda de ejercicio, se desarrolle por el cauce del diálogo social. Tenemos una mesa de diálogo social exclusivamente para esta materia, para la reforma laboral, para la modificación del Estatuto de los Trabajadores vigente, y querríamos que en el seno de la mesa de diálogo social se llegase a un acuerdo que sirva al Gobierno para inspirar cuál va a ser el objetivo y cuáles van a ser las reformas de contenido del Estatuto de los Trabajadores.

Sobre la agenda de reformas, le recomiendo la lectura del Plan Anual Normativo de 2021 y las 144 acciones con rango normativo que vamos a poner en marcha. Ahí verá todas las reformas y toda la ambición que tenemos como Gobierno.

Respecto de la ley de memoria democrática, le agradezco también su disposición a hablar y que podamos encontrar algún punto de conexión.

Mire, en la mesa de diálogo con Cataluña ya sabemos lo que no ha funcionado, que es el inmovilismo, la unilateralidad, dar la espalda a los problemas, ignorar a la mitad de la población, como hizo el Gobierno catalán en aquellos días aciagos de 2017. Recuerde que en aquel momento —no estábamos nosotros en el Gobierno— se produjeron una declaración unilateral de independencia, dos referéndums y dos leyes de desconexión; claramente se vulneró la ley. Nosotros a esa mesa nos sentamos con voluntad de solucionar los problemas en la medida de nuestras posibilidades, con voluntad de hacerlo a través del diálogo y de hacerlo siempre en el marco legal y de la Constitución, donde no caben algunos de los derechos que usted ha mencionado.

cve: DSCD-14-CO-471

Señor Uriarte, del Grupo Confederal de Unidas Podemos, respondo en este momento a su intervención. Los cien días de cortesía con los gobiernos socialistas es un género que no se cultiva. Ni cien días ni cien minutos, nosotros siempre somos recibidos de una manera poco amable por la oposición. Y es una pena, porque era una tradición también de esta Cámara en otros tiempos, y nosotros llegamos al Gobierno, si no recuerdo mal en 1 de junio de 2018. Y, en fin, tiremos de hemeroteca en cuanto a los primeros cien días de nuestro Gobierno y los epítetos que recibimos en aquel momento.

Le reitero lo que antes le decía al señor Legarda. En 2022 vamos a afrontar la reforma de la Ley sobre secretos oficiales. Obviamente, vamos a hacer una ley democrática. Es una ley muy antigua, preconstitucional, y lo vamos a hacer con el objetivo de democratizar y convertir nuestra ley sobre secretos oficiales en una norma adaptada a los tiempos.

En cuanto a la ley de memoria democrática, en relación con unas palabras que antes ha pronunciado el señor Asens, no es un proyecto del Grupo Socialista, sino del Gobierno de España, del que forma parte su grupo. Es un proyecto que se manda a la Cámara y es absolutamente único en cuanto al contenido de esa norma, que ahora habrá de tramitarse parlamentariamente en esta sede.

Señor Sánchez, ignoro por completo su tono faltón. No me espere ahí. Me llama mucho la atención que ustedes se opongan a la reforma del artículo 49 de la Constitución. Les aconsejaría que leyeran el texto de la reforma que hemos planteado y que me respondieran a si ustedes son partidarios de seguir denominando a las personas con discapacidad como disminuidos, porque es lo que dice el artículo 49 vigente de la Constitución. ¿No son ustedes partidarios de cambiar ese artículo, claramente obsoleto y que no se adapta a las convenciones internacionales aprobadas por los pactos internacionales en 2006? Lean, por favor, los cuatro apartados del artículo 49 y díganme con qué palabra no están ustedes de acuerdo. Y lo mismo le digo al Grupo Popular, porque la enmienda a la totalidad es de VOX y es del Grupo Popular, una vez más de la mano. Lean, por favor, la reforma que planteamos y díganme con qué palabra, con qué coma o con qué punto no coinciden. Está absolutamente, absolutamente, absolutamente pactada con las organizaciones de personas discapacitadas. Le digo que me llama la atención. **(El señor Sánchez García: Lea la enmienda y se enterará. Es más sencillo).**

La ley de memoria democrática, señor Sánchez, protege a todas las víctimas —lo dice la exposición de motivos—, a todas, sin excepción, y condena todos los totalitarismos; todos, sin excepción. **(Varios señores diputados: ¡No, es falso!).** Lo que ocurre es que en España el totalitarismo que tuvimos fue una dictadura franquista. Lo dice la propia ley. No es opinable si es falso o verdadero; se trata de la lectura de la norma. Protege a todas las víctimas. Por tanto, también en esto les pido que hagan un esfuerzo para comprender que todos los países de nuestro entorno que han sufrido dictaduras tienen leyes de memoria democrática en los estándares del proyecto que nosotros hemos planteado. Por eso, que les pido que hagan una relectura y que vayamos hablando.

Le tengo que decir que no me llama la atención que coincida usted con las opiniones del prior del Valle de los Caídos, es evidente que coinciden ustedes en muchas cosas. En lo que no coincidimos usted y yo, en particular —en otras cosas seguro que tampoco, pero, democráticamente y sin faltarnos, podemos hablar, podemos dialogar—, es en el pesimismo que tiene usted en relación con este país. Estamos seguros de que España va a salir de esta, de que va a salir mejor y más fuerte y de que va a tener una economía más profundamente solidaria y sostenible. España va a ser un país mejor en el año 2023. Yo no miro hacia el futuro con pesimismo, lo miro con confianza y optimismo, y me gustaría que todos ustedes también lo vieran así. Yo no dudo de su patriotismo, de lo que usted quiere a España, pero me hace dudar su manera tan pesimista y tenebrosa de mirar hacia el futuro de un país que no le quepa ninguna duda que va a salir adelante, con un crecimiento económico importante, con unos derechos sociales que vamos a consolidar y con una recuperación justa, que va a llegar a todos y cada uno de los rincones de este país; no tenga ninguna duda.

Señora Gamarra, del Grupo Parlamentario Popular, le tengo que reconocer que me gusta el debate, que me gusta que hablemos, que confrontemos, sin faltarnos, democráticamente, en sede parlamentaria, donde se debe hacer, y, con esa misma tranquilidad de espíritu que da un debate democrático, le digo que me llaman mucho la atención algunas de las afirmaciones que usted hace. He tomado nota, dice: Una colección de sentencias que pisotean la separación de poderes y que entierran a Montesquieu. Es una frase que, sin duda, literariamente puede ser hermosa, pero no tiene nada que ver con la realidad. Por supuesto, el Gobierno dicta normas y aprueba reales decretos-leyes que muchas veces se recurren y llegan a los tribunales, y, cuando los tribunales consideran que hay algún apartado de la norma, algún epígrafe o algún punto que no es acorde a la legislación vigente, hacen su trabajo y nosotros acatamos

cve: DSCD-14-CO-471

las sentencias. Pero sobre esto, que ha sido absolutamente esporádico, cuando nos sobran dedos de una mano, que usted hable de una colección de sentencias que pisotean la separación de poderes es al menos una exageración. **(El señor Sánchez García: Cuatro en un mes y medio. ¡Esporádico!).**

El señor **PRESIDENTE:** Señor Sánchez.

El señor **MINISTRO DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES Y MEMORIA DEMOCRÁTICA** (Bolaños García): La sentencia del Tribunal Constitucional sobre el estado de alarma en ningún momento habla de abuso de poder. Muy al contrario, ratifica y valora positivamente las medidas que tomó el Gobierno para contener la pandemia y salvar vidas. El debate de esa sentencia fue el paraguas jurídico de aquello, pero en ningún momento se habla de esas afirmaciones que usted ha hecho sobre el abuso de poder; en absoluto, muy al contrario. Lo que dice el Constitucional es que se tomaron las medidas adecuadas. Por cierto, tomamos las medidas que se tomaron en todos los países europeos de nuestro entorno; en todos, sin excepción. Por tanto, le agradecería que se ciñese a la verdad y la realidad. Usted sabe perfectamente qué dice la sentencia del Constitucional, porque se la ha leído, como yo. Y lo que dice es que el Gobierno tomó las medidas que debía tomar para salvar vidas y que el paraguas legal de esas medidas, en opinión de seis magistrados —no de cinco, de seis—, no eran las adecuadas. Pero se habla de paraguas jurídico.

Dice que la sentencia del Constitucional de 1986, que declara plenamente constitucional la ley vigente de 1985 —lleva más de treinta y cinco años—, aconsejaba la sustitución. Pues, mire, la sustitución no se ha producido, ni con Gobiernos suyos, con mayoría absoluta, ni con Gobiernos nuestros. Por tanto, la ley está en vigor. Le reitero la pregunta: ¿Cree usted que hay que cumplir la ley? Cúmplanla.

También es curiosa la lectura que hacen de los documentos europeos. Lo primero que dice la Comisión Europea —así, bien grande— es: Renueven ustedes los órganos constitucionales y, en concreto, el Consejo General del Poder Judicial; renuévelo ya. Y luego hay algunas recomendaciones. Bien, pues ustedes se agarran al clavo ardiendo de la recomendación —la excusa enésima—, pero no hacen caso respecto de lo que nos insta, que es a que renovemos ya. Y yo les vuelvo a tender la mano para que podamos renovar y prestigiar al Poder Judicial. **(La señora Gamarra Ruiz-Clavijo: ¡Y nosotros!)** Están haciendo ustedes daño al Poder Judicial y se están haciendo ustedes daño como oposición y como grupo que aspira a gobernar en algún momento, porque la credibilidad de un partido que no cumple la ley, como pueden entender, es poca; es poca para pedir a los demás que cumplamos la ley cuando sean ustedes Gobierno.

Ha dicho una cosa que me ha parecido especialmente grave y que le pido, por favor, que rectifique. No es verdad que los fondos europeos estén en cuestión. No es verdad y, como no lo es, le pido que rectifique y que no genere miedo, absolutamente injustificado, a la población española. Los fondos europeos van a llegar. Hay unos compromisos por parte del Gobierno de España que vamos a cumplir. Por tanto, cuando ustedes dicen eso, uno se pregunta si es que es lo que desean, porque no es verdad. Los fondos europeos van a llegar, no digan ustedes cosas que no son ciertas, no siembren el pesimismo. Les digo lo mismo que a los señores del Grupo Parlamentario VOX —en este caso señores, no señoras—. Yo miro el futuro con optimismo y confianza. Yo creo en España. Creo que vamos a salir mejor y que vamos a tener una recuperación económica y social que va a ser justa. Y no puedo conformarme con su pesimismo y esas llamadas agoreras: ¡Cuidado, que no llegan los fondos! Por favor, le pido que rectifique en este punto su intervención.

Y sobre el estado de alarma, ponía usted en valor que lo sacamos gracias al Partido Popular. Y también lo sacamos pese al Partido Popular, porque ustedes, ¡oh, sorpresa!, cambiaron de opinión y votaron que sí y luego que no y se abstuvieron también, es decir, de las tres posiciones posibles — el voto favorable, el desfavorable y la abstención— pasaron por todos ellas en el orden que correspondiera.

Por último, le digo que no hemos presionado —nunca lo hemos hecho— a los magistrados del Constitucional, estoy seguro de que ustedes tampoco, y, por tanto, lo que pido es que respetemos la independencia, la imparcialidad del Tribunal Constitucional. Por cierto, el trabajo del Consejo General del Poder Judicial desde el año 1980 ha sido un éxito, porque todas las encuestas ponen de manifiesto que los propios jueces, en porcentajes superiores al 90 %, casi del cien por cien, son absolutamente conscientes de que actúan y trabajan con independencia e imparcialidad. Es decir, el Consejo General del Poder Judicial ha hecho su trabajo, nosotros respetamos profundamente a los órganos constitucionales y al Tribunal Constitucional y le pido que hagan lo que hacemos nosotros: no presionar al Tribunal Constitucional.

cve: DSCD-14-CO-471

Nada más, presidente. Si este es mi último turno de palabra…

El señor **SÁNCHEZ GARCÍA:** Con la venia, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE:** No tiene la palabra.

El señor **MINISTRO DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES Y MEMORIA DEMOCRÁTICA** (Bolaños García): Me gustaría aprovechar para agradecer a todos sus intervenciones y pedirles que no termine hoy aquí el diálogo y el intercambio de posiciones que hemos mantenido y que sigamos hablando. Me pueden llamar y puedo hablar con ustedes en cualquier momento. Siempre estaré dispuesto para intentar que logremos mejores leyes. El Gobierno de España tiene esa voluntad de trabajo compartido con todos ustedes, que son los representantes de la soberanía nacional.

Gracias. **(Aplausos.—El señor Sánchez García: El señor ministro no ha respetado a una magistrada del Tribunal Constitucional que ha manifestado públicamente haber sido presionada…).**

El señor **PRESIDENTE:** Señor Sánchez, no tiene la palabra. El debate se ha producido, cada grupo y participante ha tenido el tiempo que le ha correspondido en el turno que le ha correspondido y, si sigue hablando, le empiezo a llamar al orden por primera vez.

Terminamos no de esta manera abrupta, sino, en nombre de todos los miembros integrantes de esta Comisión, dándole las gracias al ministro de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática por su comparecencia, sus intervenciones, sus explicaciones y, sobre todo, también por su voluntad de diálogo, que ha manifestado ahora, al cerrar, pero también al principio y al que incluso ha puesto fechas concretas para estar con los grupos. Esta es su Comisión, así que nos seguiremos viendo.

Muchas gracias. Se levanta la sesión.

Eran las tres de la tarde.

cve: DSCD-14-CO-471